

INFORME

Febrero 2019



Rendición de cuentas del **CONSEJO ACADÉMICO**

Periodo enero - diciembre 2018

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

UNA
por la igualdad, equidad
y la NO VIOLENCIA de género

Rendición de cuentas y seguimiento
del Plan de Mediano Plazo
Institucional (PMPI)
2017-2021
Consejo Académico (Consaca)
Enero-diciembre 2018

Créditos

Coordinación General

Dra. Ana María Hernández Segura.
Presidenta de Consaca

Elaboración

Miembros de Comisiones especiales y
permanentes de Consaca
2018

Compilación de síntesis y textos

Licda. Emilin Alvarado Amuy

Diseño gráfico de portada

Arturo Rodríguez Segura

Fotografías

Propiedad de la Universidad Nacional

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional, en el preámbulo del Estatuto Orgánico, destaca que mediante la acción sustantiva cumple su misión y tarea de aportar a la innovación, la pertinencia y la calidad. El compromiso histórico de la Universidad Nacional es contribuir a la transformación social, especialmente, de los sectores menos privilegiados.

En dicho estatuto el principio de transparencia señala que la rendición de cuentas permite comunicar a la sociedad el uso responsable y eficiente que la universidad realiza de los recursos asignados.

En el artículo 23, el Estatuto define la estructura institucional e indica que el modelo administrativo debe planificar de manera sistemática y coherente con el desarrollo de la universidad y, en el artículo 27 se refiere a la Asamblea de Representantes como el órgano ante el cual la Rectoría, el Consejo Universitario y Consaca rinden cuentas.

Este informe detalla los temas de la Agenda Bienal de Consaca para el año 2018, además de la sistematización de todos los dictámenes y las audiencias de las comisiones permanentes del órgano, y demás apartados señalados en el artículo 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión.

En su artículo 38, el Estatuto Orgánico define a Consaca como “el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica, así como de coordinar, articular y orientar el quehacer académico general en la Universidad Nacional” y, el artículo 39, modifica la integración de este órgano colegiado, la cual queda de la siguiente manera:

- a. El rector adjunto, quien preside.
- b. Los decanos.
- c. El vicerrector de Vida Estudiantil.
- d. La autoridad superior del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna).
- e. La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participarán con voz, pero sin voto.
- f. La representación estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado, electa según lo establece el Estatuto de la Feuna.

Y sus funciones se establecen en el artículo 40:

- a. Promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad.
- b. Actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.
- c. Aprobar la reglamentación y en general la normativa que rige el quehacer académico en la Universidad Nacional en los siguientes ámbitos:

- i. Formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
 - ii. Proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular.
 - iii. Evaluación del desempeño del personal académico y formación profesional.
 - iv. Proceso de admisión, permanencia, graduación y seguimiento de graduados.
 - v. Formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables.
 - vi. Reconocimiento y equiparación de títulos y grados.
 - vii. Elaboración de los reglamentos en el ámbito académico de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - viii. Bienestar y servicios estudiantiles.
 - ix. Criterios para la asignación de servicios de apoyo a la academia.
- d. Dictaminar y proponer al Consejo Universitario la creación, modificación, supresión o cambio de denominación de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - e. Dirimir los conflictos de competencia académica surgidos entre órganos inferiores, que no hayan podido ser resueltos en otras instancias.
 - f. Aprobar su reglamento interno.
 - g. Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
 - h. Otras funciones que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente.

El *Informe de rendición de cuentas de Consaca* considera los siguientes elementos para coadyuvar con la planificación y el cumplimiento de sus competencias:

- a. La planificación estratégica elaborada por la Rectoría, la Rectoría Adjunta y sus vicerrectorías.
- b. La Agenda Bienal del Consejo Universitario.
- c. La Agenda Bienal del Consejo Académico.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2018, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019	8
1.1 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO	8
1.2 LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019 DEL CONSEJO	10
1.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018 - 2019 DEL CONSEJO ACADÉMICO	16
1.3.2 <i>Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico</i>	68
II GESTIÓN DE CONSACA.....	70
2.1 GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN ASIGNADOS A CONSACA	70
2.2 GIRAS REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE CONSACA	71
2.3	71
2.4 ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE CONSACA A LAS SESIONES.....	77
III ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA	80
3.1 DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO E INFORMES DE CONTRALORÍA	80
IV ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL	82
4.1 EXPEDIENTES CONFIDENCIALES AL 2018.....	82
V PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013	84
5.1 COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	84
5.1.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles</i>	84
5.1.2 <i>Asistencia de los miembros de la comisión</i>	94
5.2 COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES	95
5.2.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes</i>	95
5.2.2 <i>Asistencia de los miembros de la comisión</i>	129
5.2.3 <i>Audiencias recibidas</i>	130
5.2.4 <i>Dictámenes</i>	133
5.3 COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN	137
5.3.1 <i>Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción</i>	137
5.4 COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA.....	143
5.4.2. <i>Temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica 2018</i>	145
5.4.3. <i>Evaluación del tema de PPAA de la Agenda Bienal</i>	151
OTROS TEMAS ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA EN EL 2018.....	153
1. <i>Evaluación del Informe de final de labores del Consejo Central de Posgrado 2016</i>	153
2. <i>Comunidades epistémicas</i>	153

3. Propuesta Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) por parte de la Vicerrectoría de Investigación	153
4. Calendario Universitario 2019	153
5. Reglamento de VER, CE y relación con la fundación	153
6. Visitas a las sedes.....	154
5.5 COMISIONES ESPECIALES	154
5.6 PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CONSACA EN COMISIONES INSTITUCIONALES	157
VI RECOMENDACIONES GENERALES	160
LA EVALUACIÓN POSTERGADA: LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL TRANSITORIO VII.....	160
LA COORDINACIÓN URGENTE ENTRE EL CONSACA, EL CU Y EL CONSEJO DE RECTORÍA	161
LA EXPERIENCIA DE UNA FEES RECORTADO Y EMPEQUEÑECIDO.....	161
LA INTEGRACIÓN ORGÁNICA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LOS POSGRADOS	162
LA EVALUACIÓN ACADÉMICA VINCULANTE	162

I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL 2018, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA
BIENAL DE TRABAJO 2018-2019

I DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2018, ESTABLECIDAS EN LA AGENDA BIENAL DE TRABAJO 2018-2019

Consaca es el órgano superior colegiado responsable de aprobar la normativa en materia académica y, además, de promover, coordinar, articular integrar y orientar el quehacer académico de la Universidad Nacional (UNA), de acuerdo con el reglamento de este órgano.

1.1 Conformación del Consejo Académico

Cuadro 1

Miembros que conforman el Consejo Académico, periodo 2018

Instancia que representa	Miembro de Consaca
Rectoría Adjunta	Dr. Alberto Salom Echeverría (termina su gestión como rector adjunto a.i. el 1° de mayo de 2018) Dra. Ana María Hernández Segura (asume la presidencia del Consaca el 2 de mayo de 2018)
Centro de Investigación y Docencia en Educación	Dra. Ileana Castillo Cedeño (finaliza su gestión el 30 de junio de 2018) M.Ed. Sandra Ovaes Barquero, secretaria (Inicia su gestión el 1° de julio de 2018)
Centro de Estudios Generales	Dr. Roberto Rojas Benavides
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	Lic. Manuel Morales Pérez
Facultad de Ciencias de la Salud	Lic. Rafael Ángel Vindas Bolaños
Facultad de Ciencias Sociales	PhD. Gerardo Jiménez Porras
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	M.Sc. Tomás Marino Herrera (fue secretario de febrero a junio)
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	M.Sc. Felipe Reyes Solares
Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Francisco Mena Oreamuno
Sede Regional Brunca	M.A. José Luis Díaz Naranjo (se jubila en noviembre) MA. Galili Jiménez Olivares
Sede Regional Chorotega	Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Dra. Ana María Hernández Segura (termina su gestión como Vicerrectora de Vida Estudiantil el 25 de abril de 2018)

Instancia que representa	Miembro de Consaca
	Dra. Susana Ruíz Guevara (asume el cargo de Vicerrectora de Vida Estudiantil el 2 de mayo de 2018)
SEPUNA	M.Sc. José Rodríguez Zelaya (finaliza su gestión el 31 de mayo de 2018) PhD. Mayela Coto Chotto (inicia su gestión el 1° de junio de 2018)
FEUNA	Urpi Azucena Castañeda Wilca
FEUNA	Ruby Betancourt Losada
FEUNA	Carlos Andrés Venegas Elizondo
FEUNA	Daniel Bravo Morales
FEUNA	Estefanía Fernández Ramírez (termina su período el 24 de octubre)
FEUNA	Edrian Fabricio Ríos Ramírez (termina su período el 24 de octubre)
FEUNA	Esteban David Venegas Bolívar (termina su período el 24 de octubre)
FEUNA	Francisco Javier Montiel Arguedas (termina su período el 24 de octubre)

Fuente: Registros propios de Consaca.

Invitados permanentes del Consejo Académico

Cuadro 2

Personas invitadas de manera permanente a las sesiones del Consejo Académico

Instancia que representa	Invitados permanentes
Dirección Administrativa Consejo Académico	Bach. Lilliana Salazar Ramírez. (inicia el 02 de julio) M.B.A. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa (finaliza el 01 de julio)
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director
Sede Interuniversitaria de Alajuela	M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora
Asesoría Jurídica	Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora
Rectoría	Dr. Alberto Salom Echeverría, rector
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador (2018)

Fuente: Registros propios de Consaca.

1.2 La Agenda Bienal de Trabajo 2018-2019 del Consejo

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo, que a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

Y los contenidos de este instrumento de planificación se resumen de la siguiente manera:

Cuadro 3

Formato para la formulación de la agenda bienal de Consaca

Objetivos Generales	Vinculación con la planificación estratégica	Temas	Actividades	Productos esperados	Periodo

Fuente: Consejo Académico, según UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, del 12 de enero de 2018

En la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2017, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, se aprobó la agenda bienal 2018-2019, la cual se muestra a continuación:

Objetivos Generales	Vinculación a meta estratégica del PMPI 2017-2021	Tema	Actividades	Producto Esperado	Período
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la acción sustantiva.	4.2.1 Actualizar la normativa.	Análisis integral de los posgrados	Realizar un análisis integral del modelo de posgrados en la UNA. Realizar un taller para análisis (21 de marzo de 2018). 1. Modelo de Posgrados. 2. Políticas sobre posgrados.	Definición de modelo de posgrados de la UNA. Definición de políticas para normar los posgrados en la UNA.	Marzo 2018.
			3. El Reglamento de Estudios de Posgrados.	Propuesta de Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrados	Diciembre 2018.
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la acción sustantiva.	4.2.1 Actualizar la normativa.	Modelo de organización de las unidades académicas	Evaluación de las unidades académicas, teniendo como referencia el modelo de unidad académica definido en el Reglamento. Realizar dos talleres de trabajo (16 de mayo y 27 de junio de 2018). 1. Definir el modelo de organización académica y de concepción de las unidades académicas.	Propuesta de reglamento de unidades académicas que incorpore el modelo de organización académica.	Junio 2018.

Objetivos Generales	Vinculación a meta estratégica del PMPI 2017-2021	Tema	Actividades	Producto Esperado	Período
			2. Elaborar un borrador de reglamento.		
Eje 1. Universidad pertinente, transformadora y sustentable. Objetivo: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	1.2.1 Actualizar el modelo Pedagógico	Perfil evaluación académica.	Revisión del modelo pedagógico inclusivo y pertinente. Diseñar un perfil académico a partir del modelo pedagógico, Carrera Académica y los perfiles de las unidades académicas. Realizar tres talleres de trabajo (8 de agosto, 26 de setiembre y 7 de noviembre de 2018).	Definición del perfil académico integrado para la UNA. Implementar el perfil académico integrado de la UNA.	Noviembre 2018.
Eje 2. Universidad Dialógica e interconectada. Objetivo: Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso de los sectores sociales, especiales, aquellos vulnerables y en riesgo de	2.1.5 Evaluación de resultados de los PPAA.	PPAA	Revisión del Reglamento de PPAA existente (talleres de trabajo 26 de octubre de 2018 y 29 de marzo de 2019). Análisis de las condiciones para desarrollar los PPAA en sedes regionales. Definición de la metodología de elaboración y evaluación de PPAA (pertinencia, incidencia y calidad	Políticas sobre PPAA. Reglamento de PPAA revisado y adecuado a las políticas de PPAA. Sistema de elaboración y evaluación de los PPAA.	Marzo 2019.

Objetivos Generales	Vinculación a meta estratégica del PMPI 2017-2021	Tema	Actividades	Producto Esperado	Período
exclusión educativa y social.			de los PPAA.		
Eje 1. Universidad pertinente, transformadora y sustentable. Objetivo: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social	1.1.2 Renovación de procesos de aprendizaje.	Flexibilidad curricular.	Taller con la Vicerrectoría de Docencia, el Programa de Diseño Curricular y Departamento de Registro; para evaluar las carreras y la acreditación, el número de créditos por carrera, las carreras virtuales y bimodales, los cursos de servicio, la función de los Estudios Generales y los trabajos finales de graduación (participación de estudiantes de diferentes unidades académicas y facultades, así como la revisión y análisis de las diferentes modalidades de graduación). (Taller de trabajo 6 de junio de 2019).	Políticas para la flexibilidad curricular.	Junio 2019.
Eje 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa y desconcentrada al servicio de la gestión sustantiva.	4.2.2 Gestión de Calidad.	Evaluación de las unidades de gestión académico administrativa y su pertinencia para la academia.	Realización de un taller que permita la evaluación del desempeño de las unidades de gestión (Departamento de Registro, Diseño Curricular, Peadep, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Orientación y	Evaluación del desempeño de las unidades de gestión. Plan de acción que permita a las instancias de gestión académico-administrativo que	Agosto 2019.

Objetivos Generales	Vinculación a meta estratégica del PMPI 2017-2021	Tema	Actividades	Producto Esperado	Período
			Psicología, entre otros, y su vinculación y pertinencia para la ejecución de la actividad académica) y la revisión del procedimiento para la elección de las personas que dirigen estas instancias.	respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.	

Fuente: Consejo Académico, según UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, del 12 de enero de 2018

De la agenda bienal aprobada, para efectos de este informe, se rendirá cuentas sobre las actividades programadas con periodo de ejecución del año 2018 y sobre los siguientes temas específicos:

- Análisis integral de los posgrados.
- Modelo de organización de las unidades académicas.
- Perfil y evaluación académica.

Para la elaboración del *Informe de rendición de cuentas del Consejo Académico* se continuó sistematizando la información en el formato propuesto por el Área de Planificación Económica, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-467-2017, del 3 de noviembre de 2017. El instrumento utilizado para la elaboración de este informe se muestra a continuación:

Cuadro 4

Formato para la valoración de la agenda bienal

Vínculo PMP	Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	

Fuente: Área de Planificación, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017.

1.3 Nivel de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2018 - 2019 del Consejo Académico

1.3.1 Descripción de las actividades ejecutadas durante el 2018

Cuadro 5

Instrumento para la valoración de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
4.2.1 Actualizar la normativa.	Análisis integral de los posgrados.	Realizar un análisis integral del modelo de posgrados en la UNA.	Definición de modelo de posgrados de la UNA. Definición de políticas para normar los posgrados en la UNA.	Producto del taller sobre posgrados del 21 de marzo del 2018	Marzo 2018.	Modelo de posgrados. En proceso 70%	El Consejo Central de Posgrados (CCP) está llevando a cabo un cuidadoso análisis de la situación de los posgrados que permitirá desarrollar ese modelo a un modo más efectivo y eficiente.
		Realizar un taller para análisis (21 de marzo de 2018). 1. Modelo de Posgrados. 2. Políticas sobre posgrados.		1. Los posgrados deberían definirse, diseñarse, organizarse, gestionarse y desarrollarse desde las unidades académicas, en coordinación con las facultades. Los consejos de unidad académica y de facultad deben velar por la calidad de dichos posgrados. 2. Consejo Central de Posgrados (CCP) debe ejercer un papel asesor, de apoyo técnico y control de la calidad de los posgrados. Además, debe asesorar y apoyar a las unidades en el diseño curricular y en el adecuado			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				cumplimiento de los requisitos que determina la normativa estatal sobre posgrados; en este mismo sentido cuida y vela por la calidad y la pertinencia de los posgrados. Asesora y capacita para la calidad del aprendizaje. Eso sí, la definición y ejecución de posgrados es una competencia de las unidades académicas. Reflexiones de Consaca, periodo 2018: 1. Se identificaron una serie de problemas en el funcionamiento de los posgrados: a. Si bien existe una relación entre los posgrados y las unidades académicas en donde están adscritos, esta relación no es orgánica y la cooperación, en general, es distante y menor a la necesaria. b. La forma en que se aprueba un posgrado, aun cumpliendo con			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				todos los requisitos establecidos, no siempre procede de un esfuerzo colectivo o en relación con los ejes estratégicos de las unidades académicas o las facultades. Esta afirmación resulta en una situación ambigua; por un lado, las temáticas de los posgrados pueden ser de suma importancia a través de un esfuerzo individual; por otro lado, generan una distancia disciplinar y operativa de las unidades académicas. En algunos casos, el posgrado no cuenta, en la unidad académica de adscripción con el personal académico necesario en la para ejecutarse. c. Falta de contacto o consenso o acuerdo en el carácter del posgrado como posible línea curricular de los grados de la unidad académica.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				d. No hay condiciones administrativas para la apertura de posgrados interdisciplinarios. 2. Las siguientes premisas y propuesta de acuerdo surgen del consenso de Consaca de lograr la integración orgánica de los posgrados a las unidades académicas. Entendemos por integración orgánica aquella integración que permite que tanto las unidades académicas como los posgrados interactúen, en forma consensuada, en la planificación y toma de decisiones, para el logro de objetivos comunes: a. Todos los planes de estudio, grado y posgrado, de la Universidad Nacional deben ser pertinentes e idóneos, capaces de integrar la historia			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				cognitiva de la institución con una lectura clara del contexto que se está viviendo y una mirada prospectiva que permita generar respuestas al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural; con un compromiso permanente con la calidad y una denodada visión integradora: disciplinar, trans- y multidisciplinar que genere aportes decisivos al fomento de la acción sustantiva institucional bajo un marco crítico e innovador. b. La Universidad Nacional debe reconocer y garantizar la importancia de los posgrados en su estructura curricular y organizativa. Los			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				posgrados deben ser planes de estudios de alto nivel, pertinentes y actualizados, así como contar con los recursos adecuados para operar. c. Ratificar la importancia de que las ofertas curriculares de posgrado funcionen de manera consensuada y armoniosa con las unidades académicas (UA), tanto desde el punto de vista curricular como desde el punto de vista de la toma de decisiones y de la gestión académica administrativa. d. Los posgrados deben participar en la planificación y aportar al logro de los objetivos estratégicos de la o las unidades académicas a los que se encuentran vinculados.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				e. Los posgrados deben considerarse un plan de estudios formal dentro de la oferta que brindan las unidades académicas, integrando la docencia, la investigación y extensión, y reconociendo que la riqueza de los posgrados se deriva de la multidisciplinariedad con que se enfoca el objeto de estudio y de la construcción de conocimiento a partir de los insumos de profesionales de diferentes disciplinas y trayectorias profesionales y académicas. f. El cuerpo estudiantil, académico y administrativo de grado y posgrado tienen los mismos derechos,			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				deberes y obligaciones. Bajo un marco de respeto, en apego a la política institucional que fomenta la igualdad de oportunidades y en donde no se discrimina por raza, credo, género, o preferencia sexual. g. Se debe garantizar la permanencia y sostenibilidad de los posgrados, evaluando en forma oportuna su pertinencia y actualizando cuando corresponda, los planes de estudios, de acuerdo a las nuevas tendencias y a las demandas del entorno. Al mismo tiempo se deben evaluar los planes de grado de modo que sean proporcionales en creditaje a los títulos que ofrecen y en particular se debe consensuar la			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				legitimidad de ofrecer dos conceptos diferentes en el diseño curricular, licenciatura o maestría. Las licenciaturas podrían, en algunas circunstancias, ser sustituidas por maestrías en cuyo caso dependerá de los estudios o diagnósticos así como del plan estratégico de cada unidad. h. En un sistema educativo que valora los posgrados, estos deben tener costos accesibles al promedio de la población de la Universidad Nacional, sin perjuicio de la sostenibilidad del programa y sus responsabilidades económicas. Propuesta de acuerdos			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				i. Realizar una evaluación institucional, con mirada prospectiva al 2030, de la oferta académica de la Universidad Nacional, tanto de grado como de posgrado, en términos de su pertinencia (por el objeto específico corresponde a Consaca realizarla). ii. Consensuar la integración de las ofertas curriculares de los posgrados a las unidades académicas, la cual debe dejar claras las acciones y responsabilidades que se toman al interno de las unidades académicas. iii. Establecer los criterios para la continuidad o no de los planes de estudio de licenciatura y la creación de la línea curricular de bachillerato a posgrado			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				(especialidad o maestría), donde sea legal y laboralmente posible. Lo anterior de acuerdo con la evaluación institucional de la pertinencia de la oferta académica. iv. Mantener la figura de coordinación de posgrado y del Comité de Gestión Académica (CGA) por cinco años, tras los cuales se hará una evaluación que permita definir la viabilidad de este modelo o proponer, de ser necesario, los cambios requeridos. v. Solicitar a las Asambleas de Unidad Académica, definir que un coordinador de posgrado (el coordinador del Programa de Posgrados de la Unidad Académica cuando este exista o un representante de todos los coordinadores) sea			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				miembro de pleno derecho en el Consejo de Unidad Académica (como uno de los representantes académicos que contempla el inciso d., artículo 69 del Estatuto Orgánico). vi. Generar los acuerdos que les correspondan, en el marco de la Asamblea de Unidad Académica, para darles continuidad y financiamiento a los posgrados, así como poder asegurar la participación del personal académico idóneo. vii. Activar los subsistemas de posgrado de cada Facultad, Centro o Sede con el fin de maximizar los recursos académicos y presupuestarios y crear condiciones de cooperación entre todos los posgrados que conforman dicho			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				subsistema. viii. Designar a la persona Vicedecana como coordinadora del subsistema de posgrados de cada Facultad, Centro o Sede y como representante de este subsistema dentro del Consejo de Facultad. 3. El punto de consenso dentro de Consaca ha sido que los posgrados deben estar integrados orgánicamente a las unidades académicas. 4. Ya existe una propuesta de políticas para posgrado que debe ser revisada al ser tomado un acuerdo.			
		3. El Reglamento de Estudios de Posgrados.	Propuesta de Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrados		Diciembre 2018.		La discusión de la propuesta del nuevo Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional (Sepuna) llevó a las discusiones expuesta arriba. Una vez aprobado el

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
							Reglamento de Rectorías y Vicerrectorías de la Universidad Nacional los aspectos contenidos en la propuesta de Reglamento del Sepuna no son viables; por consiguiente, se desestimó la discusión de esa propuesta por parte de Consaca. En este momento, la propuesta de Reglamento del Sepuna será retomada en aspectos convergentes con la propuesta de integrar orgánicamente los posgrados a las unidades académicas.
	Modelo de organización de las	Evaluación de las unidades académicas con el modelo de unidad académica	Propuesta de Reglamento de Unidades Académicas que	1. Mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-046-2018, de 15 de febrero de 2018, se conformó una comisión especial para definir el modelo de	Junio-agosto 2018	En proceso 50%	El tema de unidades académicas es de gran complejidad, pues conlleva varias dimensiones.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
	unidades académicas.	definido en el Reglamento de Unidades Académicas como referencia. Realizar dos talleres de trabajo (16 de mayo y 27 de junio de 2018) para el desarrollo de los siguientes temas: 1. Definir el modelo de organización académica y de concepción de las unidades académicas. 2. Elaborar un borrador de reglamento.	incorpore el modelo de organización académica.	organización de las unidades académicas integrada por los siguientes miembros: • Ana María Hernández Segura, coordinadora. • Jorge Herrera Murillo • Francisco Mena Oreamuno. • Edrian Ríos Ramírez. • Ronny Gamboa Araya • Galilli Jiménez Olivares. • Roberto Rojas Benavides. • Sandra Ovaros Barquero. 2. Se realizaron siete talleres en total: -El 27 de junio con directores de institutos y la participación de diecinueve personas y la representación de todos los institutos. -El 22 de agosto se realizó otro taller con las personas que ejercen la dirección de escuelas, departamentos y divisiones, y diecinueve académicos de las siguientes			En los talleres realizados se lograron diversos análisis, que evidencian el entramado que encierra el tema de las unidades académicas en general; pero es necesario un análisis más profundo de cada una de las unidades académicas de la Universidad Nacional para lograr identificar los puntos críticos, además de una evaluación de la oferta académica con una mirada prospectiva.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				instancias: Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión, Escuela de Bibliotecología, Escuela de Historia, Escuela de Economía, Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Geográficas, Escuela de Ciencias Biológicas, División de Educología, División de Educación para el Trabajo, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Escuela de Danza, SIUA, Sección Regional Sarapiquí, Escuela de Administración, Escuela de Secretariado y Escuela de Arte Escénico. - Talleres con miembros de Consaca: 16 de mayo, 12, 19 y 20 de setiembre, 5 de diciembre. a) El taller: “La mirada académica al tema de unidades académicas” se realizó el 16 de mayo de 2018 con la participación de los miembros de Consaca y			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				de los principales temas abordados sobresalen los siguientes: • Los institutos están en desventaja, ya que la carga recae sobre el director, mientras que las escuelas tienen una variedad de comisiones. • Todavía existen unidades académicas como departamentos o divisiones • Con respecto a los planes de estudio se señala que no se comparten con las sedes y que existen vacíos para desarrollar proyectos interuniversitarios porque no hay visión institucional. • Existe una mayor preocupación en admitir estudiantes que en graduarlos, esto en relación con la calidad de los trabajos finales de graduación. En cuanto a los posgrados se considera que deberían ser continuidad de los grados y no un tema			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				aparte. • Es en las unidades académicas es donde se realiza la acción sustantiva y, en este sentido, la prioridad de la escuela es la docencia; por consiguiente, la prioridad de los institutos es la investigación-extensión, es decir, la diferencia entre escuelas e institutos es el énfasis de la acción sustantiva. • La importancia de revisar las funciones académicas del subdirector, fortalecer la extensión, y considerar el impacto, pertinencia y lectura del contexto, en el quehacer de los institutos. b) El taller del 27 de junio trató sobre los institutos, con la participación de diecinueve personas y la representación de todos los institutos, entre los principales hallazgos se			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				puede mencionar: • La pertinencia e impacto de las líneas de investigación, esto en relación con las necesidades del país, incidencia política y con la misión la UNA. • La importancia de la presencia de pasantes y estudiantes extranjeros, así como de convenios y redes de investigación, esto en lo referente a la internacionalización. • Es necesaria la vinculación de los institutos con unidades académicas y promover la capacitación y formación. • Los institutos y la docencia; no imponerles la docencia, no es necesario que tengan posgrados, su prioridad es la investigación, pueden aportar en la docencia para garantizar la innovación en los planes de estudio. • Se detectaron algunas debilidades del sistema			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				actual de los institutos: Limitación en el esquema actual de PPAA, rigidez de instancias administrativas: pesada, cuadrada, sistema rígido para atraer recursos calificados, no hay autonomía para definir mecanismos flexibles, domina lo administrativo sobre lo académico, atados a normas jurídicas y se debe apoyar más la internacionalización. • Existe mucha dispersión de institutos, esto por ausencia de una política sobre institutos; por consiguiente, se recomienda simplificar el modelo de gestión académico-administrativo. • Sobre los criterios para evaluar a los institutos: definir qué se quiere evaluar y valorar si es necesaria la evaluación, pues ya existe evaluación de PPAA. Como parte de esos			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				criterios es importante considerar el impacto en la política pública, tomar en cuenta comunidades y actores, una evaluación más cualitativa que cuantitativa, que no sea inquisitiva, definir indicadores y el POA como herramienta para evaluar y aspirar siempre a la mejora. c) El taller del 22 de agosto de 2018 con quienes ejercen la dirección de escuelas, departamentos y divisiones; además participaron diecinueve personas del sector académico de las siguientes instancias: Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión, Escuela de Bibliotecología, Escuela de Historia, Escuela de Economía, Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Geográficas, Escuela de Ciencias			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				Biológicas, División de Educología, División de Educación para el Trabajo, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Escuela de Danza, SIUA, Sección Regional Sarapiquí, Escuela de Administración, Escuela de Secretariado y Escuela de Arte Escénico. Dentro de los hallazgos más importantes se pueden señalar los siguientes: • Los institutos tienen más libertad y flexibilidad que las escuelas. • En lo referente a las comisiones existentes, estas son necesarias, pero debe haber más claridad en sus funciones. Además, se refieren al tema de la acreditación, el cual consideran debe ser más riguroso. • Recomiendan que quien ejerce la dirección sea parte del CGA para que los posgrados no sean “islas”, porque muchos posgrados no están tan integrados.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				- Indican que las personas en los cargos de dirección de unidades han asumido un papel muy administrativo, con algunas funciones propias de los asistentes administrativos, porque se está dando burocratización, control excesivo y mucho trámite y las decanaturas deben ser instancias de acción sustantiva, no de tareas administrativas. - Agregan que se deben respetar a las unidades académicas tal y como se han concebido, enfocadas en su acción sustantiva: escuelas a docencia e institutos a investigación y consideran que con el Estatuto Orgánico hay menos libertad de acción y ejecución. d) El taller realizado el 20 de setiembre de 2018 con el Consejo Universitario, el Consejo Académico y el			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Consejo de Rectoría, del cual se extrajo lo siguiente: • Una universidad pública orientada a asuntos país y a sus comunidades. • La docencia debe tener excelente base disciplinar. • La extensión es “cable a tierra” y permitir pertinencia de la UNA. • La investigación implica crear conocimiento adecuado para impactar en el desarrollo país y genera una población masa crítica. • La acción sustantiva debe ser articulada, flexible, creativa, inteligente y en diálogo permanente con la sociedad. • La academia debe ser una comunidad de docentes, estudiantes y personal administrativo que haga posible la acción sustantiva, una comunidad que cultive y nutra el conocimiento para transformar la realidad y			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				autotransformarse, mediante la producción de innovación, tecnología, ética y estética. e) Los talleres del 12 y 19 de setiembre y el 5 de diciembre emerge con fuerza la necesidad de conceptualizar el Modelo Académico de la UNA, el cual impacta la gestión académica y el uso de los recursos institucionales para que la asignación presupuestaria responda a un modelo de gestión de una política académica; es decir, el presupuesto hay que abordarlo desde la visión o perspectiva académica y dilucidar los discursos vigentes en el presupuesto institucional. ¿Qué es lo académico? y ¿cómo se le da contenido a lo académico? son algunas de las reflexiones que surgen sobre la calidad académica y la evaluación docente; por tanto, es preciso una			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				conceptualización más sólida de la acción sustantiva. Lo académico debe ser la estructura que dé sentido a la universidad necesaria y popular, que atiende a los sectores menos favorecidos de la sociedad costarricense, es así como surge la inquietud si esa población meta se está atendiendo, más que en términos cuantitativos, cualitativos. Otras inquietudes que surgen de las reflexiones de los miembros de Consaca: • ¿Cómo se está atendiendo el conocimiento en términos del desarrollo mundial, pensar en sistemas virtuales y no en la construcción de nuevos edificios y aulas? • ¿Podría la redefinición de las unidades académicas tener la capacidad de adecuarse a las necesidades de los próximos quince o veinte años y de crear carreras			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				con la celeridad necesaria y la capacidad de ajustarse a nuevos criterios de titulación? • ¿Cómo implementar lo bimodal, lo virtual y la distancia para impartir tres promociones en los diversos campus de la UNA? • ¿Cuáles son las características que se requieren en la población académica para hacer carreras entre tres facultades? Todo lo anterior y otros elementos se relacionan con la conceptualización del modelo académico de la UNA, es decir, un modelo académico sistémico, el cual aún no está definido. Otros conceptos presentes en los talleres son el de comunidad y su objetivo, y los de diálogo y aprendizaje que se visualizan como proceso de interacción. Desde los principios y valores del Estatuto			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Orgánico se definen las referencias fundamentales de la condición de las unidades académicas. La acción académica es una comunidad formativa con gran interacción social en el campo de cada quién. Derivado de todos los talleres antes mencionados se propone el siguiente acuerdo: Propuesta de acuerdo: La Comisión Especial plantea esta pregunta al plenario: ¿se necesita un Reglamento de Unidades Académicas o el modelo actual es pertinente? La pregunta se analiza con mirada prospectiva y surge otra pregunta: de cara a los avances científico-tecnológicos, retos sociales, económicos y de derechos humanos, ¿cómo se prepara la UNA para afrontar ese contexto en los próximos veinte años con los recursos que tiene hoy? Se analiza la afirmación de que el 47% de los empleos actuales			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				desaparecerán en los próximos 25 años. El análisis del plenario de Consaca. Por tanto, se acuerda: A. Conformar una comisión especial para que elabore la conceptualización de un modelo académico de la Universidad Nacional. Estará integrada por: - Dra. Mayela Coto Chotto, quien coordina - Arq. Manuel Morales Pérez - Sr. José Pablo Alfaro López - PhD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga - Dra. Marta Sánchez López - M.sc. Sandra Ovaros Barquero - Srita. Ana Catalina León Bolaños - Dr. Ronny Gamboa Araya B. Solicitar a esta comisión que presente en abril de 2019 al plenario del Consaca, un esquema del trabajo que se realizará.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				C. Acuerdo firme.			
1.2.1 Actualizar el modelo Pedagógico	Perfil y evaluación académica.	Revisión del modelo pedagógico inclusivo y pertinente. Diseñar un perfil académico a partir del modelo pedagógico, Carrera Académica y los perfiles de las unidades académicas. Realizar tres talleres de trabajo (8 de agosto, 26 de setiembre y 7 de noviembre de 2018).	Definición del perfil académico integrado para la UNA. Implementar el perfil académico integrado de la UNA.	Mediante Oficio UNA-CONSACA-ACUE365-2018 consta la conformación de la Comisión Especial para el Tema de la Evaluación Académica: - Sra. Sandra Ovares, decana del CIDE, coordinadora. - Sra. Andrea Ramírez González, académica División de Educación Rural-CIDE. - Sra. Agustina Cedeño, Rectoría Adjunta. - Sr. Norman Solórzano, vicerrector de Docencia. - Sr. José Mario Méndez, académico de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión. - Srta. Urpi Castañeda Willca, estudiante. - Sr. Alonso Ríos Laines, estudiante Esta comisión tiene como objetivo general: "ABORDAR	Noviembre 2018.	En proceso 70 %	Las principales observaciones encontradas por la comisión de evaluación docente son las siguientes: 1- Dada la complejidad del tema la comisión se aboca a realizar un diagnóstico donde se recogen evidencias de los siguientes sectores: a- Estudiantes. b- La Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente, así como especialistas en el tema de evaluación. 2- La comisión analiza lo siguiente: D. para qué evaluamos, qué

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				UNA PROPUESTA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE” en la UNA. Esta comisión se reunió desde julio de 2018, cuando se reactiva, tiene un promedio de diez sesiones, las cuales incluyen una audiencia con el Consejo Universitario el 4 de octubre. Objetivo específico: 1. Analizar el proceso de evaluación docente en la Universidad Nacional con la finalidad de aportar a su mejoramiento. 2. Metodología de trabajo Paso 1: Elaboración de un diagnóstico a partir de lo siguiente: a) Reuniones con el personal de la Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente de la Vicerrectoría de Docencia y con la			evaluamos, hacia dónde queremos llevar la evaluación de la UNA, qué significa la evaluación en el contexto actual y la ausencia de un perfil académico en la UNA. 3- Se debe realizar una evaluación a profundidad para determinar si los instrumentos de evaluación están acordes con los objetivos de esta. 4- Revisar, principalmente, el instrumento de la persona superior jerárquica para que este aporte datos confiables. 5- Crear políticas de evaluación, así como fomentar una cultura evaluativa que no existe en esta

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				representación estudiantil en Consaca. b) Una revisión de la información disponible (normativa, instrumentos, procedimientos, etc.) en el sitio web de la Vicerrectoría de Docencia sobre el proceso evaluación del desempeño docente en la Universidad Nacional. Paso 2: Reflexión sobre el ¿para qué de la evaluación docente en la Universidad Nacional? Es a partir de esta pregunta que se debe redefinir el modelo de evaluación docente y delimitar ¿qué evaluar en el actual contexto de la educación superior? Tomar en cuenta de los para qué en los periodos anteriores (histórico de los para qué y los por qué). Paso 3: Reflexión sobre el perfil de persona académica en la Universidad Nacional. Se trata de identificar, en distintos			universidad. 6- Investigar cuáles son los motivos por los que los estudiantes no evalúan. 7- Trabajar desde las unidades académicas el tema de la evaluación. 8- Una vez concluido este proceso la comisión dará aportes que permitan subsanar las deficiencias de la evaluación. 9- Este proceso se encuentra en un 70 % del trabajo realizado por la comisión para lo cual se realizaron diez reuniones con diferentes sectores tales como: a- Estudiantes.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				documentos oficiales, los principales rasgos que se atribuyen a quienes ejercen la docencia, para generar aportes para un perfil. Paso 4: Elaboración de propuestas o criterios para superar lo que se ha denominado como “las deficiencias” reconocidas en la evaluación docente. Perfil docente Diagnóstico PROPUESTAS O CRITERIOS ¿Qué y para qué evaluar? Aportes preliminares para un diagnóstico Es importante tener una visión histórica de la evaluación docente/académica en la UNA:			b- Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente. c- Consejo Universitarios y los miembros de la Comisión Especial para el Tema de la Evaluación Académica.

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				¿qué función ha tenido desde la década de los 80? Alguien debe asumir esta tarea de análisis histórico (¿desde un proyecto de investigación?). La evaluación siempre ha estado presente en la UNA, en cada etapa ha tenido acentos propios y ha venido evolucionando. Experiencias más recientes son las siguientes: - La Facultad de Filosofía y Letras, en el 2018, realizó una evaluación alternativa donde sustituyó el instrumento de evaluación por parte de la persona superior en jerarquía por una evaluación colaborativa y participativa orientada al mejoramiento. - El Congreso Transformando la Docencia en el 2018, abordó el tema de la evaluación docente, pues las carreras acreditadas (más de veinte) también			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				han acumulado una importante experiencia que deberíamos considerar a la hora de repensar la evaluación docente y académica. - La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional se dio a la tarea de hacer un seguimiento a la evaluación del desempeño docente, inclusive presentando catorce recursos de amparo ante la Sala IV, de los cuales se acogieron 13. - Con DTIC se inició la automatización y la agilización del proceso para que la información llegue más rápidamente a la dirección y docentes. - La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional cuenta con la Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente (UEMD), instancia encargada de “liderar la evaluación sistemática y			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				periódica de los docentes, así como la generación de los procesos y estrategias de formación, actualización profesional y promoción del uso de TIC para el mejoramiento de la docencia, de conformidad con el ideario pedagógico (Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Docencia 2017-2021)". Los instrumentos: Los instrumentos de evaluación del desempeño docente disponibles para la comunidad universitaria, se realiza desde tres actores evaluadores: • La percepción por parte del estudiantado. • La evaluación por parte del superior jerárquico. • La autoevaluación por parte del personal docente. Es necesario asegurar la complementariedad de estos instrumentos y procesos de			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				evaluación académica. La UNA cuenta con un modelo de evaluación de desempeño docente. No obstante, falta claridad conceptual en cuanto al objeto de la evaluación: el instrumento utilizado por el estudiantado evalúa la docencia, mientras que el instrumento de superior jerárquico incluye otros aspectos más allá de la docencia. Por lo anterior surge la pregunta: ¿se trata de evaluación docente o evaluación académica? Se trata de enfoques distintos entonces es necesario no solo diferenciar el uso terminológico de estas categorías, sino también aclarar lo que representan estos constructos en la UNA. Con frecuencia, la actual evaluación obliga a quien ejerce la dirección a “mentir” o			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				a “espiar” al cuerpo docente, esto por no haber medición sobre el impacto de la evaluación docente; por tanto, ¿es ética, ese tipo de evaluación?, ¿debe ser rechazada y sustituida? No es claro cómo se concibe la evaluación del desempeño dentro de la estructura organizativa de la universidad: ¿Es un programa o es un sistema de evaluación?, por esto es necesario evidenciar, en la definición de desempeño docente, la dimensión ética del ser docente en la UNA. Es necesario revisar el acuerdo Consaca-031-2011, del 16 de marzo de 2011, de Consaca, en aquellos aspectos que en este momento no se están aplicando, así como de valorar su pertinencia a la luz del cuerpo normativo institucional actual (Estatuto Orgánico y otros) y de su implementación.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Para la evaluación del desempeño docente, según la percepción del estudiantado, se cuenta con diez instrumentos institucionales, de los cuales nueve se han elaborado y adaptado de un instrumento general para ser aplicado a diversas disciplinas en distintas unidades académicas para incluir las particularidades de cada una. Se han definido unas dimensiones que valen para todos los instrumentos. En la evaluación del desempeño docente se incluye una sección denominada “Autoevaluación”, la cual consta de siete ítems la autoevaluación de la población estudiantil; sin embargo, esta sección no debería ser parte del instrumento de evaluación del desempeño docente. Los instrumentos presentan variaciones en cuanto a forma y contenido. Tienen entre			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				veinte y veinticinco ítems. En el caso de cursos colegiados (cursos teóricos de veterinaria) se evalúa la coordinación del equipo docente y se incluyen preguntas abiertas. Es poca la diferenciación entre los ítems del instrumento de evaluación del desempeño docente por parte del estudiantado del instrumento general con respecto a los demás instrumentos particularizados de las unidades académicas. No es claro que la propuesta de ítems se base en la normativa de la UNA relacionada con la evaluación. Tampoco se puede deducir que el instrumento se sustenta solamente en la literatura respectiva sobre evaluación del desempeño docente en la educación superior; por ejemplo, no se incluyen ítems relacionados con el contenido de los artículos 24 y 25 sobre plagio y copia del Reglamento del Proceso de Enseñanza y			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Aprendizaje de la UNA. Desde la UEMD se reconoce la existencia de otros cursos que debieran tener un instrumento específico por sus características propias, tal como sucede con los cursos de laboratorios de idiomas, los cursos-seminarios de trabajos finales de graduación, entre otros. El sistema Banner presenta limitaciones a la hora de elaborar los instrumentos de evaluación, tiene cierta cantidad de caracteres por ítem y no se pueden cambiar las instrucciones. Asimismo, el hecho de que la evaluación se realice en la semana doce del ciclo impide que la información sea útil para corregir o mejorar los procesos educativos que se encuentran en desarrollo. En algunas ocasiones el nombre del docente en el instrumento de evaluación no coincide con quien en realidad			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				está impartiendo el curso; también, se presentan inconsistencias con las programaciones de cursos que realizan las unidades académicas; por ejemplo, los cursos bimodales que se programan como cursos presenciales, esto implica que se le envía al estudiantado un instrumento que no corresponde al tipo de curso. La sistematización de la información se realiza desde la UEMD, mientras que la comunicación de los resultados y los planes de seguimiento a la docencia en atención a las debilidades detectadas son presentadas y monitoreadas por las unidades académicas y con la asesoría de UEMD; no obstante, los procesos formativos propuestos para la mejora de la docencia (cursos, capacitaciones) no siempre dan respuesta a las dificultades reconocidas mediante la evaluación.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				Cabe señalar, que el estudiantado y cualquier otra persona tienen acceso a los resultados finales de las evaluaciones del desempeño de sus docentes, debido a que como parte de las iniciativas de gobierno abierto en que participa la UNA, estos resultados son de dominio público y se accede al sitio web mediante este enlace: https://www.transparencia.una.ac.cr. En la Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente se entiende que la evaluación docente está orientada al cambio, al mejoramiento; sin embargo, ni la población docente ni el estudiantado lo perciben así. En el estudiantado, especialmente, hay escepticismo y hasta resistencia frente a la evaluación del desempeño docente, pues creen que es un proceso inútil, sin consecuencias (ni			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				pedagógicas ni disciplinarias). De manera particular rechazan la sección de autoevaluación que encabezan los instrumentos: esta autoevaluación ocupa el 20% de todo el instrumento. El estudiantado percibe que la UNA evalúa porque debe cumplir ese requisito, “evalúa para engavetar”: en la práctica se trata de procesos muy administrativos y poco pedagógicos. La Feuna ha recogido (con mucha dificultad) información de las unidades sobre la evaluación del desempeño docente y ha construido una amplia base de datos. El estudio de la Feuna se centra en las dificultades relacionadas en el proceder de las unidades académicas e insisten en que la evaluación debe servir para la corrección y para la toma de decisiones con respecto a la contratación del personal docente y sus			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				incentivos. Por consiguiente, parece urgente actualizar el modelo pedagógico de la UNA e incorporar en el mismo el perfil docente y el modelo de evaluación. En la Universidad Nacional hay varias opiniones sobre lo que se debe evaluar: ¿El curso? ¿La persona docente? ¿El desempeño de la persona docente y su incidencia en el curso? ¿El producto o el proceso? Tampoco existe consenso sobre ¿para qué evaluar?, ¿tiene una finalidad coercitiva o correctiva? En todo lo que no se puede permitir es que no pase nada, que no se den resultados. Con la información obtenida hay que ejecutar alguna acción: de lo contrario se están desperdiciando recursos. Es necesario aclarar las responsabilidades de las unidades académicas en el proceso de entrega y revisión de los resultados de la			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				evaluación del desempeño, así como en el seguimiento a las acciones de mejora. Las consecuencias de la evaluación para el personal interino son distintas de las que se aplican al personal con propiedad (en este último caso hay que asignar carga independientemente del resultado de la evaluación), esta “perversión” debe ser superada. Hay que revisar las políticas de contratación y uso de registro de elegibles. Se argumenta que la evaluación de la persona no me indica necesariamente cómo fue el curso. Hay quienes opinan que se debería evaluar sobre todo el curso. a) Algunas propuestas preliminares (divididas en criterios y acciones) - Deberíamos encaminarnos hacia una cultura de la evaluación.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				- Es urgente aclarar qué tipo de evaluación realizar: • evaluación del desempeño docente • evaluación académica • evaluación del desempeño docente como parte de la evaluación académica • evaluación de proceso • evaluación de resultado. - La aspiración es una evaluación académica, no solo docente, pues es necesario orientar los esfuerzos de la UNA hacia la creación de un sistema de evaluación académica en la cual la evaluación del desempeño docente sea un elemento importante, con un enfoque sistémico que integra todos los elementos con mirada académica para mejorar todo el proceso de aprendizaje. Este sistema debe aglutinar fundamentación,			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				lineamientos, estrategias y procesos de evaluación. - Acentuar la evaluación del proceso, más que la del producto. - Ese sistema debería incluir acceso a información actualizada, completa y disponible. - Es impostergable definir para qué realizamos la evaluación del desempeño o la evaluación académica: ¿la finalidad es prioritariamente pedagógica o disciplinar? - Asegurar que la evaluación impacte y posibilite el mejoramiento de los procesos. - Repensar el criterio según el cual solo tienen validez las evaluaciones en las cuales participa más del 50% de estudiantes.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				- El instrumento (según estudiantes) debe incluir un ítem abierto para una eventual denuncia (situaciones de acoso sexual, prepotencia, abuso de poder). - Se deben usar los mismos ítems para todos los instrumentos, con un componente pedagógico particular para cada disciplina. Esto permite tener criterios generales a nivel institucional independiente de cada área. - El constructo evaluación del desempeño del docente universitario implica una configuración de las dimensiones a partir del rol docente: • Dimensión profesional: en qué consiste su trabajo docente, cómo se caracteriza el ejercicio profesional.			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				• Dimensión personal. • Dimensión laboral. - El rol docente debe tomar en cuenta competencias profesionales en ámbitos como la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, la selección y preparación de contenidos, la competencia comunicativa, el manejo de nuevas tecnologías, el diseño de metodologías y la organización de actividades de aprendizaje, la comunicación docente-estudiante, la evaluación de los aprendizajes, la guía docente (tutor) y la competencia ética docente, contenido relevante para la revisión de los instrumentos actuales. - Se sugiere crear una aplicación (APP) que facilite la evaluación del desempeño docente por			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			Esperados	Logrados	Propuesto	Ejecutado	
				parte del estudiantado en cualquier momento y desde cualquier lugar. - Es necesario actualizar lo acordado por Consaca mediante el acuerdo Consaca-031-2011 del 16 de marzo de 2011, y generar unas líneas de acción en materia de evaluación académica. - En este momento hay tres instancias que tienen insumos sobre el tema de la evaluación: la Unidad de Evaluación y Mejoramiento Docente, la Feuna y esta comisión; por lo tanto, es necesario aclarar las funciones de cada instancia (para no caer en duplicidad de funciones) así como acordar metas y tiempos. Otras reflexiones: Es importante fundamentar mejor la evaluación: ¿qué bases pedagógicas la sustentan?, ¿Cómo se vincula			

Vinculación con el PMPI	Temas	Actividades	Productos		Periodo 2018		Observaciones
			<i>Esperados</i>	<i>Logrados</i>	<i>Propuesto</i>	<i>Ejecutado</i>	
				a otras dimensiones del quehacer universitario?, pues esta no es un fin en sí misma, sino un camino: ¿hacia dónde? y ¿para qué?; por consiguiente, se deben orientar los esfuerzos a la creación de una cultura de evaluación en la que esta no sea vista como una obligación.			

Fuente: Comisiones Especiales de Agenda Bienal de Consaca.

1.3.2 Resumen del nivel de cumplimiento, en cifras, de la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico

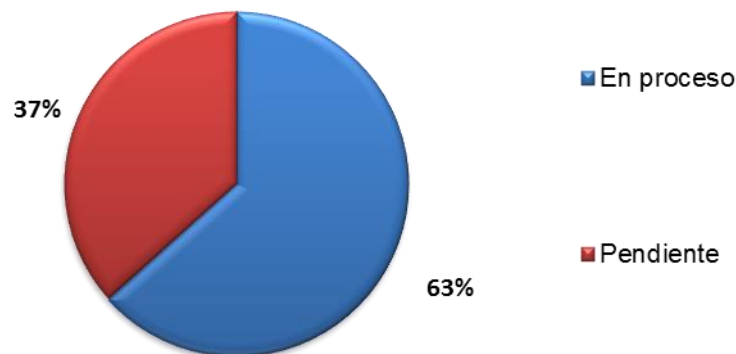
Al realizar una valoración general de las actividades programadas en la agenda bienal para ser ejecutadas durante el 2018, se logra identificar que en total son seis productos esperados, los cuáles todos se encuentran en proceso. A continuación, se presenta un resumen de dicha situación:

Tema	Producto Esperado	Grado de avance
Análisis Integral de los posgrados	1. Definición de modelo de posgrados de la UNA 2. Definición de políticas para normar posgrados 3. Propuesta de reglamento de Sistemas de Estudios de Posgrados	70%
Modelo de organización de Unidades Académicas	4. Propuesta de Reglamento de Unidades Académicas	50%
Perfil y Evaluación Académica	5. Definición del perfil académico integrado de la UNA. 6. Implementar el perfil académico integrado de la UNA.	70%

Según la información anterior, el promedio de cumplimiento de la agenda bienal durante el año 2018 fue de un 63%. Finalmente, el siguiente gráfico muestra un resumen de la ejecución obtenida sobre la Agenda Bienal 2018-2019 del Consejo Académico.

Gráfico 1

Grado de cumplimiento de la Agenda Bienal de Trabajo 2018-2019 del Consejo Académico



Fuente: Consaca

II

GESTIÓN DE CONSACA

II GESTIÓN DE CONSACA

2.1 Gestión de los recursos del presupuesto de operación asignados a Consaca

El presupuesto de operación asignado al Consaca, para el 2018, muestra un total de quince millones ciento quince mil setecientos sesenta y nueve colones con treinta y cinco céntimos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1

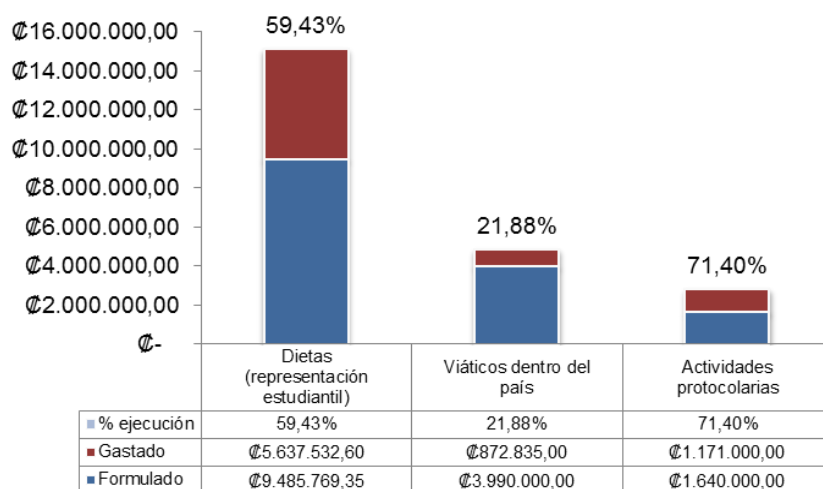
Ejecución del presupuesto de operación, periodo 2018

Cuenta	Formulado en ¢	Gastado en ¢	% ejecución
Dietas (representación estudiantil)	9.485.769,35	5.637.532,60	59,43%
Viáticos dentro del país.	3.990.000,00	872.835,00	21,88%
Actividades protocolarias	1.640.000,00	1.171.000,00	71,40%

Fuente: Dirección Administrativa del Consejo Académico.

Gráfico 2

Porcentaje de ejecución del presupuesto de operación de Consaca, periodo 2018



Fuente: Consaca

2.2 Giras realizadas por los miembros de Consaca

Se realizaron, durante el 2018, cuatro giras a las diferentes sedes universitarias, según el detalle que se muestra a continuación:

Cuadro 6

Giras realizadas por Consaca, periodo 2018

Fecha	Sede o sección regional	Miembros	Asunto
05 de junio de 2018	Sarapiquí, Horquetas	CAAA	Reunión
26 de julio de 2018	Guanacaste, Liberia	CAAA	Reunión
23 de agosto de 2018	Pérez Zeledón, San Isidro	CAAA	Reunión

*Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA).

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

2.3 Sesiones realizadas durante el 2018 por Consaca

Se realizaron, durante el 2018, un total de cuarenta sesiones, de las cuales treinta y seis fueron ordinarias y cuatro extraordinarias. Los temas analizados en cada sesión se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 7

Temas centrales según la sesión realizada, periodo 2018

Sesión	Tema
# 1 del 7 de febrero de 2018	• Informe sobre Sede Interuniversitaria de Alajuela. • Sigesa. • Aumento en horas estudiante académico para Idespo.
# 2 del 14 de febrero de 2018	• Crucitas. • <i>Informe de rendición de cuentas del Consaca.</i> • Unidades académicas. • Integración Comisión Redactora de la Propuesta de Políticas de Extensión y Plan de Ejecución. • Aumento en horas estudiante académico para Idespo.
# 3 del 21 de febrero de 2018	• Propuesta para conocer los informes de facultades, centros, sedes y sección regional. • Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. • Inauguración del Congreso de Docencia.
# 4 del 28 de febrero de 2018	• Propuesta de fórmula para distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. • Convocatoria al Concurso Funder 2019-2020.

Sesión	Tema
	• Nombramiento de representante de Consaca ante la Fundauna. • Nombramiento en Comisión sobre lineamientos y políticas en internacionalización. • Plan de estructura de acción sustantiva para la etapa de transición y consolidación del Iestra. • Posgrados (Avance de la Comisión Especial). •
# 5 del 7 de marzo de 2018	• Nombramiento en Comisión sobre lineamientos y políticas en internacionalización. • Propuesta para funcionamiento del Plenario de Consaca. • Sigesa - Nombramientos. • Concurso Fecte. • Situación presentada en la matrícula del I Ciclo 2018. • Modificación al Calendario Universitario 2018. • Propuesta de distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica 2018.
# 6 del 14 de marzo de 2018	• Galardonados en el Congreso. • Trabajo de Comisiones Permanentes. • Comunidades Epistémicas.
# 7 del 20 de marzo de 2018 - Ext	• Avance de rendición de cuentas. • Programación anual de congreso y otras actividades académicas. • Maestrías a partir de enero 2019. • Asistencias a la comisión de vicedecanos. • Matrícula de I ciclo • Solicitud de prórroga para entrega de valoración de informes de labores del CCP. • Solicitud de remanente para enfrentar la fluctuación del dólar en la compra de equipo mediante concurso Fecte.
# 8 del 04 de abril de 2018	• Congreso Estudiantil. • Propuesta de Reglamento de la ética. • Comisión de becas y movilidad estudiantil. • Propuesta de estrategia de trabajo para abordar el tema de la internacionalización. • Seguimiento al proceso de revisión del FFRA. • Propuesta de modificación al Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones. • Nombramiento de cuatro representantes en la Comisión dictaminadora para el Concurso Funder 2019. • <i>Informe de rendición de cuentas de Consaca 2017.</i>
# 9 del 18 de abril de 2018	• Lineamientos sobre los Estudios Generales.
# 10 del 18 de abril de 2018 – Ext.	• Conformación de Comisión Especial para Tratar el Tema de Eventos Cortos. • Conformación de Comisión Especial para Tratar el Tema de Evaluación Docente. • Política institucional de comunicación. • Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento para la ejecución de fondos externos y otros recursos por la unidad especializada del Programa de Gestión Financiera y al artículo 11 <i>bis</i> del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna • Propuesta de Política Institucional de Investigación. • Propuesta de modificación del artículo 15 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión. • Distribución de los recursos asignados a las facultades, centros y sedes del

Sesión	Tema
	Fondo de Becas. • Propuesta de modificación al Art. 17 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones • Propuesta de modificación al Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional. • Propuesta de aprobación de un Art. 14 <i>bis</i> al Reglamento de Gestión de los PPAA. • Resultado de concurso para el Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado • Propuesta de modificación al artículo 50 del Reglamento de Contratación de personal académico.
# 11 del 25 de abril de 2018	• Revisión de la Agenda Bienal 2017-2019. • Solicitud de interpretación auténtica de los artículos 21 y 25 del Reglamento para la Gestión de PPAA en la UNA. • Propuesta de modificación al Artículo 71 del Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios de la Universidad Nacional. • Problemática en Nicaragua. • Informe del CCP. • Nombrar al Dr. Roberto rojas , decano del Centro de Estudios Generales, como representante del Consaca ante la comisión especial nombrada por el Consejo Universitario para atender lo relacionado con la propuesta de reforma del artículo 28 del Estatuto Orgánico. • Políticas de Investigación.
# 12 del 02 de mayo de 2018	• Comisión de Procesos de Evaluación. • Informes de rendición de cuentas. • Informe estadístico gerencial 2017 de la gestión del Programa de Servicios Generales. • Participación de la Universidad Nacional en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. • Irregularidades detectadas en el uso de registro de libro de actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico. • Período para ajustes en matrícula. • Política de autoevaluación, mejoramiento y acreditación de la Universidad Nacional.
# 13 del 09 de mayo de 2018	• Graduación en la Sede Interuniversitaria de Alajuela • Sistema de cargas académicas y propuesta de modificación a los criterios de distribución. • Sobre distribución de horas estudiante asistente graduado 2018. • Política de autoevaluación, mejoramiento y acreditación de la Universidad Nacional. • Apagón del Sistema BANNER. • Sobre el proceso de desalojo del quilombo.
# 14 del 16 de mayo de 2018 - Ext	• Propuesta de modificación al Calendario Universitario.
# 15 del 23 de mayo de 2018	• Iestra. • Nombramiento de representante del Consaca ante la junta administrativa de la Fundauna. • Propuesta de desarrollo institucional en regiones estratégicas. • Seguimiento al informe sobre diversos aspectos del fondo de becas, transcrito en el oficio UNA-JB-ACUE-1-2017. • Concurso FECTE.

Sesión	Tema
# 16 del 30 de mayo de 2018	• Oficio UNA-APEUNA-OFIC-215-2018 sobre propuesta de distribución de recursos de operación en unidades académicas, formulación 2019. • Posgrado en la Universidad Nacional.
# 17 del 6 de junio de 2018	• Participación de la UNA en la encuesta del INED 2018. • Audiencia sobre el FEES. • EES-Continuación. • Recurso de reposición al concurso Fecte 2018. Proyecto laboratorio de oceanografía y manejo costero (LAOCOS)
# 18 del 13 de junio de 2018	• Calendario Universitario (Matrícula estudiantil). • Presentación de informe de rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes. • Estatus de avance en el trabajo de Reglamento de PPAA. • Modificación al Reglamento de Contratación Laboral. • Propuesta de políticas de extensión. • Encuentros regionales en el marco de los 45 años de la universidad nacional. • Proceso de elaboración, revisión y aprobación de normativa en la Universidad Nacional. • Propuesta de cambios relacionados con el concurso FIDA. • Solicitud de audiencia presentada por la Vicerrectoría de Investigación. • Informe de indicadores de gestión de las acciones de relaciones externas de la Fundauna.
# 19 del 20 de junio de 2018	• Sobre rendición de cuentas. Acuerdo de Asamblea de Representantes. • Políticas de extensión y planificación de encuentros regionales en el marco de la celebración del 45 aniversario de la Universidad Nacional.
# 20 del 27 de junio de 2018	• Informe de labores 2017 del Consejo Central de Posgrados. • Propuesta de Reglamento de licencia profiláctica. • Propuesta de Reglamento para las inversiones en la Universidad Nacional. • Desempeño, aportes e importancia académica de los estudiantes asistentes y paraacadémicos en la Universidad Nacional. • Matrícula anticipada a estudiantes en condición de maternidad-paternidad. • Crucitas. • Solicitud de programación de la Semana Universitaria en todas las sedes.
# 21 del 18 de julio de 2018	• Informe del sr. Rector sobre la negociación del FEES. • Cursos de inglés en la Universidad Nacional.
# 22 del 01 de agosto de 2018	• Propuesta de acuerdo sobre el papel del Consaca. • Matrícula prioritaria para estudiantes madres, padres y en condición de discapacidad. • Nombramiento de Consaca ante la Comisión para desarrollar la estrategia de atracción, formación, permanencia y evaluación para la planificación de la contratación laboral académica. • Cargas académicas.
# 23 del 08 de agosto de 2018	• UNED-Escuela ecuménica y ciencias de la religión. • Gobernanza. • Simulacro. • Propuesta modificación del artículo del Régimen Disciplinario. • Comisión de becas de movilidad estudiantil.
# 24 del 22 de agosto de 2018	• Revisión de agenda bienal y cronograma de sesiones. • Decanos y Decanas como directores en Unidades Académicas. • Comunidades epistémicas. • Administración del remanente del concurso Fecte 2018.
# 25 del 29 de agosto de	• Quilombo. • Adición al capítulo XII del Reglamento General sobre Procesos de

Sesión	Tema
2018	Enseñanza Aprendizaje. • Propuesta de Lineamientos éticos en investigación y extensión. • Teletrabajo en funcionarios académicos. • Políticas de extensión universitaria. • Fenómeno social de las drogas en la Universidad Nacional.
# 26 del 05 de setiembre de 2018	• Representación judicial de las autoridades universitarias en temas de demandas laborales.
# 27 del 12 de setiembre de 2018	• Nombramiento de dos representantes ante la Comisión Técnica FIDA. • Nombramiento del P.HD. Gerardo Jiménez en Comisión especial de Análisis del Plan Fiscal.
# 28 del 19 de setiembre de 2018	• Propuesta de modificación de acuerdo relacionado con cargas académicas.
# 29 del 26 de setiembre de 2018	• Calendario Universitario • Sobre Plan fiscal y huelga nacional
# 30 del 03 de octubre de 2018	• Reglamento de acreditación del aprendizaje por experiencia, lineamientos sobre flexibilidad curricular y lineamientos para la inclusión y desarrollo de las destrezas instrumentales • Revisión integral del Reglamento de Consaca. • Caso de madres estudiantes en Sede regional Chorotega, Campus Nicoya. • Internacionalización. • Vinculación con Conare. • Lineamientos académicos de los Estudios Generales. • Lineamientos éticos en investigación y extensión en la universidad Nacional. • Eventos cortos • Evaluación docente. • Sobre respuesta de la Escuela de Literatura con respecto a instrucciones del Consaca para modificar cursos de servicio de inglés. • Análisis de la situación fiscal del país.
# 31 del 10 de octubre de 2018	• Distribución de horas asistente graduado 2018. • Iestra • Seguimiento al informe sobre diferentes aspectos del fondo de becas • Participación de la una en el encuentro del INEC 2018 • Admisión • Papel del Consaca en las decisiones institucionales • Decanos y Decanas asumiendo puestos de dirección y subdirección de unidades académicas • Reglamento general sobre procesos de enseñanza aprendizaje • Reglamentación derivada de la puesta en marcha del actual estatuto orgánico. • Sobre vigencia del requisito de posgrado para nombramiento de puestos de académicos a partir de 2019. • Inversión de \$14 millones en nueva infraestructura.
# 32 del 17 de octubre de 2018	• Taller de PPAA. • Audiencia a la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje • Visita del Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector. (Plaza de la Diversidad)
# 33 del 24 de octubre de	• Horas asistentes graduado. • Quilombo. • Sobre Plaza de la diversidad y Casa estudiantil.

Sesión	Tema
2018	
# 34 del 31 de octubre de 2018	• Sistema de información de Consaca. • Unidades Académicas.
# 35 del 31 de octubre de 2018 - Ext	• Conformar o reactivar las Comisiones Ambientales de Facultades, Centros y Sedes. • Recomendaciones para las futuras convocatorias del Fecte. • sobre el evento de simulacro en la UNA. • Modificar el Reglamento de PPAA. • Análisis de la situación fiscal del país.
# 36 del 07 de noviembre de 2018	• Ratificación de pronunciamiento sobre el lestra. • Presentación de los resultados del modelo de selección de admisión de la UNA. • Matrices de seguimiento del cumplimiento de los planes estratégicos de las Facultades, Centros y Sedes, elaborados por Apeuna.
# 37 del 14 de noviembre de 2018	• Situación presentada en la Sede Interuniversitaria de Alajuela el 13 de noviembre de 2018. • Petitorias emitidas por la Representación Estudiantil. • Atención de problemas de autoridades que deben asumir otra jefatura.
# 38 del 21 de noviembre de 2018	• Distribución de horas estudiante académico y horas estudiante graduado. • Georreferenciación. • Comisión de Teletrabajo. • Cursos de servicio. • Plan de obras de infraestructura y propuesta de Consaca para la creación de una Comisión Ad-hoc para el abordaje.
# 39 del 28 de noviembre de 2018	• Conformación de la Comisión AD-HOC para el abordaje del plan de obras de infraestructura en la Universidad Nacional. • Eventos Cortos.
# 40 del 05 de diciembre de 2018	• Aplicación de evaluaciones en las unidades académicas de la Facultad de Filosofía y Letras, durante la huelga nacional. • Reglamento Orgánico de Conare y OPES. • Registro de Elegibles. • Seguimiento de Planes Estratégicos. • Conclusiones de Comisión de Unidades Académicas.

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

2.4 Asistencia de los miembros de Consaca a las sesiones

Cuadro 8

Asistencia de los miembros de Consaca a las sesiones, periodo 2018

Miembro del Consaca	Dependencia	Asistencia	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Sesiones a considerar	Porcentaje asistencia según sesión
Dr. Alberto Salom Echeverría (****)	RA	10	0	1	1	0	11	90.90%
Dra. Ana María Hernández Segura (****)	RA	28	0	0	1	0	29	96.55%
M.Ed. Sandra Ovarés Barquero (*****)	CIDE	20	1	0	0	0	20	100 %
Dra. Ileana Castillo Cedeño (*****)	CIDE	17	1	0	3	0	20	85%
Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	37	1	12	3	0	40	92.5%
Lic. Manuel Morales Pérez	Cidea	37	0	0	3	0	40	92.5%
Lic. Rafael Ángel Vindas Bolaños	FCS	40	2	0	0	0	40	100%
PhD. Gerardo Jiménez Porras	FCS	37	0	9	2	1	40	92.4%
M.Sc. Tomás Marino Herrera	FCTM	40	0	3	0	0	40	100%
M.Sc. Felipe Reyes Solares	FCEN	40	0	0	0	0	40	100%
Dr. Francisco Mena Oreamuno	FFL	38	1	2	2	0	40	95%
M.A. José Luis Díaz Naranjo (**)	SRB	33	2	0	3	0	36	91,66%
MA. Yalile Jiménez Olivares (***)	SRB	4	0	0	0	0	4	100%
Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	SRCH	35	1	1	5	0	40	92.5%
Dra. Ana María Hernández Segura (*****)	VVE	8	2	0	3	0	11	81.81%
Dra. Susana Ruíz Guevara (*****)	VVE	26	1	0	3	0	29	89.65%
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Sepuna	15	0	0	1	0	16	93.75%

Miembro del Consaca	Dependencia	Asistencia	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Sesiones a considerar	Porcentaje asistencia según sesión
(*****)								
PhD. Mayela Coto Chotto (*****)	Sepuna	22	0	0	2	0	24	91.66%
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez (*****)	Feuna	31	0	7	1	1	33	93.93%
Bach. Estefanía Fernández Ramírez (*****)	Feuna	30	0	1	3	0	33	90.90%
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas (*****)	Feuna	32	1	15	0	1	33	96.96%
Esteban David Venegas Bolívar (*****)	Feuna	30	0	12	2	1	33	90.90%
Urpi Azucena Castañeda Wilca (*****)	Feuna	7	0	0	0	0	7	100%
Ruby Betancourt Losada (*****)	Feuna	7	0	0	0	0	7	100%
Carlos Andrés Venegas Elizondo (*****)	Feuna	7	0	0	0	0	7	100%
Daniel Bravo Morales (*****)	Feuna	7	0	1	0	0	7	100%
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director (*)	SRHNC	27	2	0	13	0	40	67.5%
M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora (*)	SIUA	38	0	0	2	0	40	95%
Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector (*)	Rectoría	5	0	0	26	0	31	16.13%
Dr. Felipe Araya Ramírez, coordinador (*)	CAAA	38	0	0	2	0	40	95%
Totales		746	15	64	81	4		91.07%

Invitados permanentes, no hacen *quorum*.

(**) Terminó su gestión el 14 de noviembre de 2018

(***) Inicia su gestión el 15 de noviembre de 2018.

(****) Termina su gestión como Rector Adjunto a.i. el 1° de mayo de 2018.

(*****) Asume la Presidencia del Consaca el 2 de mayo de 2018.

(*****) Termina su gestión el 24 de octubre de 2018.

(*****) Inicia su gestión el 31 de octubre de 2018.

(*****) Termina su gestión como Vicerrectora de Vida Estudiantil el 25 de abril de 2018.

(*****) Asume el cargo de Vicerrectora de Vida Estudiantil el 2 de mayo de 2018.

(*****) Finaliza su gestión el 30 de junio de 2018-

(*****) Inicia su gestión el 1° de julio de 2018.

Fuente: Dirección Administrativa de Consaca.

III

ESTADO DE
IMPLEMENTACIÓN DE LAS
DISPOSICIONES PENDIENTES O
EN EJECUCIÓN DEL
RESULTADO DE LOS
PROCESOS DEL SISTEMA DE
MEJORAMIENTO CONTINUO DE
LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y
LOS INFORMES DE AUDITORÍA

III ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL RESULTADO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA

3.1 Disposiciones del Sistema de Mejoramiento Continuo e Informes de Contraloría

Actualmente no existen disposiciones de este tipo para Consaca.

IV

ASUNTOS, HECHOS O
INFORMACIÓN DE
CARÀCTER CONFIDENCIAL

IV ASUNTOS, HECHOS O INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

4.1 Expedientes Confidenciales al 2018

Durante el año 2018 no se analizaron expedientes de carácter confidencial.



V

PETICIONES RECIBIDAS,
CONTESTADAS O DECLARADAS POR
RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE
CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN
LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN
DEL DERECHO DE PETICIÓN,
ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA
EN EL ALCANCE DIGITAL N° 49 DE LA
GACETA N° 52, DEL 14 DE MARZO DE
2013

V PETICIONES RECIBIDAS, CONTESTADAS O DECLARADAS POR RESOLUCIÓN INADMISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA LEY 9097, LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, ARTÍCULO 11, INCISO E), PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL N.º 49 DE LA GACETA N.º 52, DEL 14 DE MARZO DE 2013

5.1 Comisión de Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Asuntos Estudiantiles es una comisión permanente y se encarga de temas relacionados con admisión, graduación y vida estudiantil (bienestar estudiantil, becas, asuntos estudiantiles varios, defensoría estudiantil, estudiante asistente y graduado, entre otros).

5.1.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Estudiantiles

La descripción de los temas analizados durante el 2018, se muestran a continuación:

Cuadro 9

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, periodo 2018

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1.	Comisión de becas y movilidad Estudiantil. Mediante el oficio UNA-DBE-OFIC-407-2017, del 12 de setiembre de 2017, la M.Sc. Mayela Avendaño Salas, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, presenta la solicitud para la reconsideración de la estructura de la Comisión de Becas de Movilidad Estudiantil, para incluir un representante de la Vicerrectoría de Docencia.	X				
2.	Seguimiento al proceso de revisión del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica. Mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-063-2017, del 2 de marzo de 2017, Consaca solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles dar seguimiento a dicho proceso.	X	X			
3.	Propuesta de Reglamento de la Procuraduría de la Ética. Mediante el oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-2017-2017 del 12 de octubre de 2017, el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, remite en audiencia escrita la propuesta del citado reglamento.	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
4.	Propuesta de modificación al Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones. Mediante el oficio UNA-SCU-E-ACUE-2686-2017 del 4 de diciembre de 2017, el Dr. Carlos Conejo Fernández, coordinador de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario remite en audiencia escrita la propuesta del reglamento citado.	X				
5.	Propuesta de estrategias de trabajo en el abordaje de la internacionalización en la Universidad Nacional. Mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-517-2016, del 13 de octubre de 2016, Consaca solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que presente al plenario una estrategia de trabajo para abordar el tema de internacionalización, donde se consideren las solicitudes específicas de la Oficina de Cooperación Internacional, las acciones con el reto de la institución y la prevención de condiciones requeridas para su logro.	X	X	Este asunto fue dictaminado y archivado dado que la Rectoría, mediante el oficio UNA-R-OFIC-3610-2017, del 28 de octubre de 2017, remite el informe de acciones para generar las bases del sistema de internacionalización de la UNA. Sin embargo, regresa a la Comisión de Asuntos Estudiantiles, con el		X

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
				acuerdo tomado en la sesión del 3 de octubre de 2018, acta n.º 30-2018. Se solicita a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) que informe acerca de los convenios perdidos en los últimos dos años, Asimismo, a la Rectoría sobre el estado de la internacionalización, las acciones y los resultados que se están ejecutando y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que remita un informe.		
6.	Informe estadístico gerencial 2017 de la gestión del Programa de Servicios Generales. Mediante	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	el oficio UNA-PSG-OFIC-O65-2018, del 1º de marzo de 2018, el M.Sc. William Páez Ramírez, director del Programa de Servicios Generales, remite para conocimiento este informe.					
7.	Participación de la UNA en la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-1531-2016, del 12 de setiembre de 2016, el Consejo Universitario remite el informe sobre el funcionamiento de la SIUA y solicita que, en coordinación con el vicerrector de Docencia, se analice la pertinencia y la conveniencia futura de la UNA en este proyecto, desde el punto de vista académico y presupuestario.	X				
8.	Irregularidades detectadas en el uso del registro del libro de actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico. Mediante el oficio AI-112-2017, del 9 de octubre de 2017, el M.Sc. Alexander Moya Carrillo, auditor Interno del Ministerio de Ambiente y Energía, remite el citado informe de auditoría al ministro de Ambiente y Energía con copia a este órgano.	X				
9.	Sistema de Cargas Académicas y propuesta de modificación de los criterios de distribución. Mediante la resolución UNA-RA-RESO-184-2018,	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	recibida el 26 de octubre de 2017, el Dr. Norman Solórzano Alfaro, rector adjunto a.i., solicita audiencia para explicar la situación.					
10.	Disconformidad por distribución de horas estudiantes asistente graduado y solicitud de revisión del algoritmo. Mediante el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-072-2018, del 12 de marzo de 2018, el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar presenta el caso.	X			Trasladado a Apeuna y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que se tomen en consideración las inconformidades planteadas en el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-072-2018, del 12 de marzo de 2018.	
11.	Propuesta de Reglamento de Licencia Profiláctica. Mediante el oficio UNA-SCU-E-ACUE-478-2018, del 13 de marzo de 2018, la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario remite en audiencia escrita este asunto.	X				
12.	Propuesta de Reglamento Interno para las Inversiones en la UNA. Mediante el oficio UNA-SCU-E-ACUE-306-2018, del 20 de febrero de	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	2018, la Licda. Angélica Quesada Madrigal, coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, remite en audiencia escrita la citada propuesta.					
13.	Comisión de Becas y Movilidad Estudiantil. Mediante el oficio UNA-DBE-OFIG-407-2017, del 12 de setiembre de 2017, la M.Sc. Mayela Avendaño Salas, directora del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, presenta solicitud de reconsideración de la estructura de la citada comisión.	X				
14.	Acuerdos del Conare sobre el Régimen Jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Mediante el oficio UNA-SCU-CATI-OFIG-142-2018, del 9 de febrero de 2018, el Lic. Juan Segura Torres, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario remite copia del oficio CNR-458-2017, del 20 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, director de OPES-CONARE.	X				
15	Desempeño, aportes e importancia académica del estudiantado asistente y paraacadémico de la Universidad Nacional.	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Mediante el oficio UNA-VVE-OFIC-167-2018, del 8 de marzo de 2018, la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil, solicita audiencia para exponer el tema citado.					
16.	Matrícula anticipada a estudiantes en condición de maternidad-paternidad. Mediante el oficio UNA-CGA-ACUE-011-2018, del 20 de abril de 2018, el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente del Consejo de Gestión para la Admisión solicita audiencia para exponer el tema citado.	X				
17.	Manual de procedimientos para la atención del fenómeno social de las drogas en la Universidad Nacional. Mediante el oficio UNA-VVE-OFIC-291-2018, del 10 de mayo de 2018, la Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara, vicerrectora de Vida Estudiantil, solicita audiencia para exponer el tema citado.	X				
18.	Programación de la Semana Universitaria. Mediante el oficio UNA-CO-EM-ACUE-140-2018, del 17 de mayo de 2018, el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, director de la Escuela de Matemáticas, solicita que se programe la Semana Universitaria en la misma fecha en todas las sedes y los campus de la universidad.	X				
19.	Comisión de Becas y Movilidad Estudiantil.	X				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Mediante el acuerdo transcrito en oficio UNA-CONSACA-ACUE-122-2018, del 6 de abril de 2018, el tema de Becas y Movilidad Estudiantil es devuelto a la comisión para seguir el procedimiento de consultas reglamentario y continuar con el trámite.					
20.	Propuesta para crear la categoría de “profesor aspirante”. Mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-447-2016, del 20 de setiembre de 2016, el M.Sc. Tomás Marino Herra, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, transcribe el acuerdo relacionado con el “estudiante asistente graduado y se propone la adición de dos artículos al Reglamento de Contratación Laboral.	X				
21	Aplicación de evaluaciones en las escuelas de la Facultad de Filosofía y Letras durante la huelga nacional. Mediante el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-278-2018, del 6 de setiembre de 2018, el Consejo de Facultad de Filosofía y Letras insta a no realizar evaluaciones durante el período de huelga nacional.	X	X			
22	Reglamento Orgánico del Conare. Mediante el oficio CNR-266-2018, del 8 de agosto de 2018, el Dr. Eduardo Sibaja Arias, director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior,	X	X			

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	remite el Reglamento Orgánico del Conare y de la OPES.					
23.	Estudiantes interesados en hacer carrera académica en la UNA. Mediante el acuerdo transcrito en oficio UNA-CONSACA-ACUE-447-2016, del 20 de setiembre de 2016, el Consaca delega en la Comisión de Asuntos Estudiantiles el análisis de los mecanismos para posibles contrataciones en condición de académicos y la reforma correspondiente para incluir a estudiantes interesados.			Vicerrectoría de Vida Estudiantil Programa de Gestión Financiera Apeuna		X
24.	Plan integral para la atención de estudiantes en condición de maternidad-paternidad. Mediante los oficios UNA-CONSACA-ACUE-463-2018 y UNA CONSACA ACUE-481-2018, del 10 y 22 de octubre de 2018, respectivamente, se solicita al Consejo Universitario y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que tomen medidas para atender a los estudiantes con dicha condición y que rindan un informe acerca de las acciones que se desarrollan.		X			
25.	Horas estudiantes graduado. Mediante el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-685-2018, del 19 de noviembre de 2018, el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar,		X			

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	solicita la realización de una evaluación del uso que hacen las facultades, centros, sedes y secciones regionales de las horas estudiante graduado para verificar si se usan en los objetivos para los cuales fueron creadas.					

Fuente: Comisión de Asuntos Estudiantiles.

5.1.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 10

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles 2018

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presentes	Ausencias Justificadas	Ausencias Injustificadas	Tardías Justificadas	Tardías Injustificadas	Sesiones a considerar	% Asistencia
Dra. Ileana Castillo Cedeño (*)	CIDE	5	1	0	0	0	6	83,33
M.A. José Luis Díaz Naranjo (****)	SRB	8	2	0	0	0	10	80
PhD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	SRCH	9	3	0	0	0	12	75
Sr. Esteban David Venegas Bolívar (****)	Feuna	10	0	0	0	0	10	100
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas (****)	Feuna	8	2	0	0	0	10	80
Bach. Estefanía Fernández Ramírez (****)	Feuna	6	4	0	0	0	10	60
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo (*****)	SRHNC	2	10	0	0	0	12	16,67
M.Sc. Sandra Ovarés Barquero (**)	CIDE	3	0	0	0	0	3	100
M.Sc. Tomás Marino Herrera (***)	FCTM	2	1	0	0	0	3	66,67
Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo (*****)	Feuna	2	0	0	0	0	2	100
Srita. Ruby Betancourt Losada (*****)	Feuna	1	1	0	0	0	2	50
M.A. Yalile Jiménez Olivares (*****)	SRB	1	1	0	0	0	2	50

Fuente: Actas de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico, año 2018.

- (*) Termina su gestión el 20 de junio de 2018.
 (**) Inicia su gestión el 18 de julio de 2018.
 (***) Inicia su gestión el 17 de octubre de 2018.
 (****) Termina su gestión el 17 de octubre de 2018.
 (*****) Inicia su gestión el 21 de noviembre de 2018.
 (*****) Invitado permanente, no cuenta para el quórum.

5.2 Comisión de Asuntos Docentes

La Comisión de Asuntos Docentes analiza las gestiones y las iniciativas relacionadas con planes de estudio de grado y posgrado, desempeño docente, evaluación del docente, proceso de enseñanza y aprendizaje, educación permanente, proceso de acreditación, cobros de laboratorios y trabajos finales de graduación, entre otros.

5.2.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos Docentes

Cuadro 11

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos Docentes, periodo 2018

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Distribución del Fondo de eventos cortos de capacitación y divulgación UNA-CONSACA-OFIC-658-2017 del 7 de diciembre de 2017, traslada oficio UNA-JB-ACUE-01-2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de la Junta de Becas. Se solicita audiencia para la presentación de la propuesta de fórmula de Distribución del Fondo de	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Eventos corto de capacitación y divulgación y se le eleva para su aval la Propuesta de fórmula de distribución del Fondo de Eventos cortos de capacitación y divulgación.					
2	Estudiantes indígenas UNA-CONSACA-OFIC-627-2017 del 27 de noviembre de 2017, traslada oficio UNA-FCEN-OFIC-484-2017, suscrito por el M.Sc. Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, atención del oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-566-2017, se informa que no se tienen estudiantes indígenas en las carreras que brinda nuestra facultad.					X
3	Estudiantes indígenas UNA-CONSACA-OFIC-013-2018 del 16 de enero de 2018, traslada oficio UNA-DER-MER-03-2018, suscrito por el Dra. Nancy Torres Victoria, coordinadora Maestría en Educación Rural Centroamericana, atención al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-429-2017, respecto al análisis del estado de estudiantes indígenas.	X				
4	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-649-2017 del 6 de diciembre de 2017, traslada oficio UNA-Apeuna-OFIC-513-2017, suscrito por la Licda. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017, remite las					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	observaciones a la propuesta de modificación al “Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional”.					
5	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-011-2018 del 16 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CIDEA-OFIC-D-09-2018, suscrito por el Arq. Manuel Morales Pérez, decano del CIDEA, sobre respuesta de modificación para el capítulo XII del Reglamento de Enseñanza Aprendizaje de la UNA.					X
6	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-016-2018 del 23 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CIDE-OFIC-24-2018, suscrito por la Dra. Ileana Castillo Cedeño, Decana del CIDE, en el cual solicita las observaciones al reglamento a las diferentes escuelas del CIDE (UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017).					X
7	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-020-2018 del 2 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CEG-OFIC-26-2018, suscrito por el Dr. Roberto Rojas B., decano, Centro de Estudios Generales, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017, informe que no tienen observaciones					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	al capítulo XII del Reglamento de los procesos de Enseñanza Aprendizaje a la Universidad Nacional.					
8	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-023-2018 del 2 de enero de 2018, traslada oficio UNA-FCS-OFIC-043-2018, suscrito por el PhD Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017, remite las observaciones al capítulo XII del Reglamento de los procesos de Enseñanza Aprendizaje a la Universidad Nacional					X
9	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-650-2017 del 6 de diciembre de 2017, traslada oficio UNA-Apeuna-OFIC-512-2017, suscrito por la Licda. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, remite las observaciones a la propuesta de modificación al "Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia":					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
10	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-660-2017 del 7 de diciembre de 2017, traslada oficio UNA-CIDEA-OFIC-D-705-2017, suscrito por la M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, vicedecana del CIDEA, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, informa que no tienen observaciones a la propuesta de modificación al “Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia”.					X
11	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-012-2018 del 16 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CIDEA-OFIC-D-10-2018, suscrito por el Arq. Manuel Morales Pérez, decano del CIDEA, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, informa que no tienen observaciones a la propuesta de modificación al “Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia”.					X
12	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-014-2018 del 2 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CIDE-OFIC-25-2018 y UNA-CIDE-OFIC-27-2018, suscrito por la Dra. Ileana Castillo Cedeño, Decana del CIDE, en cual solicita una prórroga para remitir las observaciones.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
13	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-015-2018 del 23 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CIDE-OFIC-24-2018, suscrito por la Dra. Ileana Castillo Cedeño, Decana del CIDE, en el cual solicita las observaciones al Reglamento a las diferentes escuelas del CIDE (UNA-CONSACA-CAD-620-2017)					X
14	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-021-2018 del 2 de enero de 2018, traslada oficio UNA-CEG-OFIC-25-2018, suscrito por el Dr. Roberto Rojas B., decano, Centro de Estudios Generales, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, informa que no tienen observaciones a la propuesta de modificación al “Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia”.					X
15	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-022-2018 del 2 de enero de 2018, traslada oficio UNA-FCS-OFIC-042-2018, suscrito por el PhD Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, remite las observaciones a la propuesta de modificación al “Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Experiencia”:					
16	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del lestra UNA-CONSACA-ACUE-605-2017 del 15 de noviembre de 2017, solicitar al Consejo Universitario se amplíe el plazo para que el Consejo Académico presente su criterio sobre el “Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del lestra” (al 28-2-18)	X				
17	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-027-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-FCS-OFIC-044-2018, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, remite las observaciones a la propuesta de modificación al Reglamento de Reconocimientos y Equiparación de Estudios de Grado, Título, Idiomas y Acreditación por Experiencias					X
18	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-029-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-AJ-DIC-059-2019, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, remite las observaciones al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
19	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-026-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-FCS-OFIC-043-2018, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017, remite las observaciones a la propuesta de modificación al capítulo XII del Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA.	X				
20	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-028-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-DET-OFIC-048-2018, suscrito por el M.Ed. German González Sandoval, director de la División de Educación Rural de Trabajo, respuesta al oficio UNA-CIDE-OFIC-26-2018, remite las observaciones a la propuesta de modificación al capítulo XII del Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA.	X				
21	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-030-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-AJ-DIC-060-2019, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, remite las observaciones al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017.	X				
22	Distribución de horas estudiante asistente. UNA-CONSACA-OFIC-031-2017 del 9 de febrero de 2018, traslada	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	oficio UNA-VVE-OFIC-093-2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil, solicitud para valorar la modificación del oficio UNA-CONSACA-ACUE-600-2017, sobre el caso respectivo de las horas de la Facultad de Ciencias Sociales.					
23	Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia UNA-CONSACA-OFIC-034-2018 del 13 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-CIDE-OFIC-56-2018, suscrito por el Dra. Ileana Castillo Cedeño, decana del CIDE, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017, remite las observaciones a la propuesta de cambio de varios artículos del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por experiencia.					X
24	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-035-2018 del 13 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-CIDE-OFIC-55-2018, suscrito por el Dra. Ileana Castillo Cedeño, decana del CIDE, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-631-2017, remite las observaciones a la propuesta de modificación para el Capítulo XII del Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional.	X				
25	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-036-2018 del 13 de febrero de 2018, traslada	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	oficio UNA-CO-FCS-ACUE-08-2018, suscrito por la M.Sc. Marta Sánchez López, decana a.i. de la Facultad de Ciencias Sociales, Acuerdo del Consejo de Facultad en el cual se solicita al Consejo Universitario la suspensión permanente del IESTRA y las consecuentes acciones derivadas del Acuerdo UNA-SCU-ACUE-1179-2016.					
26	Metodología de distribución de recursos para eventos cortos UNA-CONSACA-ACUE-052-2018 del 15 de febrero de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrero, secretario del Consejo Académico, devolución del dictamen sobre “Metodología de distribución de recursos para eventos cortos”	X				
27	Modificación del Calendario Universitario UNA-CONSACA-OFIC-059-2018 del 1 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-RA-OFIC-054-2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector adjunto a.i., solicita el aval para modificación de unas fechas en el calendario universitario.	X				
28	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-068-2018 del 6 de marzo de 2018, traslada copia oficio UNA-IESTRA-OFIC-008-2018, suscrito por el M.Sc. Enrique Bru Bautista, coordinador del IESTRA, sobre el acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-08-2018, relativo al IESTRA		X			

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
29	Estudiantes indígenas UNA-CONSACA-OFIC-069-2018 del 8 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-FCEN-OFIC-76-2018, suscrito por el MATI. Felipe Reyes Solares, decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-044-2018, se informa que la Facultad no cuenta con estudiantes indígenas.					X
30	Propuesta de modificación al Reglamento de Carga Académica de la Universidad Nacional UNA-CONSACA-OFIC-075-2018 del 9 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-FFL-ACUE-52-2018, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, acuerdo mediante el cual se reitera a la Vicerrectoría de Docencia lo dispuesto en el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-86-2017, sobre la oferta académica que brinda dicha Facultad.					X
31	Proceso de admisión y matrícula UNA-CONSACA-OFIC-078-2018 del 14 de febrero de 2018, traslada oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-068-2018, suscrito por el M.Sc. Tomas Marino Herrera , presidente de la Facultad de la Tierra y el Mar, acuerdo del Consejo de Facultad, se manifiesta al Consejo Universitario, al Consaca y al Consejo de Rectoría, la preocupación de los problemas que se generaron en el I Ciclo 2018 con la matrícula y el cambio de fechas en el proceso de admisión, así como la falta de cupo para los estudiantes de primer ingreso en los cursos de servicio que ha sido un tema recurrente, pero desde las instancias correspondientes no se han concretado soluciones.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
32	Presentación del Programa de Educación Continua, PROCAME UNA-CONSACA-OFIC-085-2018 del 21 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-EDECA-PROCAME–OFIC-102-2018, suscrito por la PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, coordinadora del Programa de Estudios de la Calidad, Ambiente y Metrología PROCAME, solicita una audiencia para la presentación del Programa de Educación Continua.	X				
33	Espacio Físico para estudiantes indígenas UNA-CONSACA-OFIC-086-2018 del 21 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-FEUNA-OFIC-98-2018, suscrito por el Br. Daniel Murillo Barboza, secretario general de la Feuna, manifiesta preocupación y la necesidad de un espacio físico para el colectivo de estudiantes indígenas de la Universidad Nacional.					X
34	Integración de la Comisión de Aulas de la Facultad UNA-CONSACA-OFIC-087-2018 del 22 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-63-2018, suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, acuerdo del Consejo de Facultad, comunica la		X			

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	integración de la Comisión de Aulas de la Facultad.					
35	Actual modelo de evaluación del superior jerárquico UNA-CONSACA-OFIC-088-2018 del 22 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-FFL-OFIC-605-2017, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre el tema del actual modelo de evaluación del superior jerárquico					X
36	Actual modelo de evaluación del superior jerárquico UNA-CONSACA-OFIC-089-2018 del 22 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-981-2017, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector adjunto, traslado del oficio UNA-FFL.OFIC-605-2017, sobre el tema del actual modelo de evaluación del superior jerárquico.					X
37	Política Institucional de Comunicación UNA-CONSACA-OFIC-090-2018 del 22 de febrero de 2018, traslada el oficio UNA-CIDEA-OFIC-683-2017, suscrito por el Arq. Manuel Morales Pérez, decano del CIDEA, seguimiento del acuerdo comunicado según el oficio UNA-CONSACA-ACUE-536-2017, referente al tema de la Política Institucional de Comunicación.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
38	Distribución de periodistas para el 2018 UNA-CONSACA-OFIC-091-2018 del 23 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-oc-ofic-083-2018, suscrito por la Licda. Maribel Quirós Jara, directora de la oficina de Comunicación, remite la distribución para el 2018 de periodistas por facultad, centro y sede, con el fin de favorecer el contacto directo y fortalecer el trabajo conjunto con la divulgación		X			
39	Plan de Fortalecimiento de Idioma Inglés en Instituciones de Educación Superior UNA-CONSACA-OFIC-092-2018 del 23 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018, suscrito por el Sr. Vianey Martín Núñez Arguedas, presidente a.i. del Consejo Académico de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, acuerdo del Consejo de Unidad, en el cual se solicita una audiencia para el subdirector y la coordinadora del área de Cursos de Servicios, con el fin de brindar una exposición en la que se abarquen distintos aspectos relacionados con el Plan de Fortalecimiento de Idioma Inglés en Instituciones de Educación Superior y las implicaciones de un posible retroceso hacia los cursos de idioma instrumental.				X	
40	accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad UNA-CONSACA-OFIC-093-2018 del 23 de marzo de 2018, traslada el oficio UNA-DOP-OFIC-D-286-2017, suscrito por la M.Sc Idaly Cascante Herrera, directora del Departamento de Orientación, solicita una audiencia para conversar sobre el tema de la accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
41	Presentación del Programa de Educación Continua UNA-CONSACA-OFIC-085-2018 del 23 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-EDECA-PROCAME–OFIC-102-2018, suscrito por la PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo, coordinadora del Programa de Estudios de la Calidad, Ambiente y Metrología PROCAME, solicita una audiencia para la presentación del Programa de Educación Continua.	X				
42	accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad UNA-CONSACA-OFIC-093-2018, del 23 de marzo de 201, traslada el oficio UNA-DOP-OFIC-D-286-2017, suscrito por la M.Sc Idaly Cascante Herrera, directora del Departamento de Orientación, solicita una audiencia para conversar sobre el tema de la accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad.	X				
43	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-131-2018, del 13 de abril de 2018, traslada copia del oficio UNA-IESTRA-OFIC-010-2018, suscrito por el M.Sc. Enrique M. Brú Bautista, coordinador del Iestra, se solicita que el Consejo Universitario adopte cuanto antes el dictamen correspondiente sobre el Plan de Estructura y Acción Sustantiva del Iestra (2018-2020).		X			
44	Espacio físico para el colectivo de estudiantes indígenas UNA-CONSACA-OFIC-086-2018 del 21 de marzo de 2018, traslada oficio UNA-FEUNA-OFIC-98-2018, suscrito por el Br. Daniel Murillo Barboza, secretario general de la Feuna, manifiesta preocupación y la			X		

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	necesidad de un espacio físico para el colectivo de estudiantes indígenas de la Universidad Nacional.					
45	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-148-2018, del 17 de abril de 2018, traslada el oficio UNA-OTVE-OFIC-263-2018 del 17 de abril de 2018, suscrito por el Mag. David Argüello Arce, asesor de propiedad intelectual de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-081-2018, remite la propuesta de observaciones y modificaciones al Capítulo XII sobre Trabajos Finales de Graduación del Reglamento General de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.					X
46	Participación estudiantil en la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC 2018 UNA-CONSACA-OFIC-168-2018 del 19 de abril de 2018, traslada el oficio UNA-VD-OFIC-404-2018 del 10 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, solicita al Consaca el apoyo para facilitar la participación estudiantil en la aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares del INEC 2018.	X				
47	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-169-2018 del 19 de abril de 2018, traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-41-2018 del 17 de abril de 2018, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Consejo Central de Posgrado, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-081-2018.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
48	Accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad UNA-CONSACA-ACUE-156-2018 del 23 de abril de 2018, devolver el dictamen N° 2 del Acta N° 10, sobre solicitud de audiencia para conversar sobre el tema de accesibilidad académica y la atención a la población con discapacidad.	X				
49	Integración de la Comisión de Aulas de la Facultad UNA-CONSACA-OFIC-207-2018 del 10 de mayo de 2018, traslada oficio UNA-AJ-DICT-220-2018 del 7 de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-150-2018.	X				
50	Solicitud de integrar comisión de Posgrados en Consaca UNA-CONSACA-OFIC-210-2018 del 10 de mayo de 2018, traslada oficio UNA-CR-ACUE-52-2018 del 3 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector y Presidente del Consejo de Rectoría, solicitan respetuosamente integrar al Máster. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación en la Comisión de Análisis Integral de Posgrados en CONSACA.			X		
51	Modelo de Selección de Admisión de la Universidad Nacional UNA-CONSACA-OFIC-227-2018 del 16 de mayo de 2018, traslada oficio UNA-DR-OFIC-872-2018 del 15 de mayo de 2018, suscrito por EL Mag. Marvin Sánchez Hernández, Director, Departamento de Registro, solicita audiencia para presentar los resultados del Modelo de Selección de Admisión de la Universidad Nacional.			X		

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
52	Informe de labores 2017 del CCP UNA-CONSACA-OFIC-225-2018 del 16 de mayo de 2018, traslada oficio UNA-SEP-OFIC-51-2018 del 11 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente, Sistema de Estudios de Posgrado, remite Informe correspondiente al año 2017 del Consejo Central de Posgrado.	X				
53	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-234-2018 del 23 de mayo de 2018, adjunta oficio UNA-ES-OFIC-380-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por la M.Sc. Victoria Cruz Herra, Directora, Escuela de Sociología, remite las observaciones al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-216-2018.					X
54	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-233-2018 del 23 de mayo de 2018, adjunta oficio UNA-SEP-OFIC-58-2018 del 18 de mayo de 2018, suscrito por él M.Sc. José Rodríguez Zelaya, Presidente del Consejo Central de Posgrado, no tiene observaciones al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-216-2018.					X
55	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-237-2018 del 25 de mayo de 2018, adjunta oficio UNA-APEUNA-IFUC-208-2018 del 22 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director del Área de					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Planificación Económica a la propuesta de modificación al Capítulo XII del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.					
56	Reglamento de Contratación Laboral para el personal académico de la Universidad Nacional UNA-CONSACA-OFIC-240-2018 del 29 de mayo de 2018, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-315-2018 del 21 de mayo de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora Adjunta, atención al acuerdo comunicado según el oficio UNA-CONSACA-ACUE-099-2018, remite las acciones que se han llevado a cabo sobre el Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, por la entrada en vigencia del requisito de posgrado para nombramiento de puestos académicos a partir de enero de 2019.		X			
57	Informe de labores 2017 del CCP UNA-CONSACA-OFIC-250-2018 del 1 de junio de 2018, traslada el oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2018 del 18 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Consejo Central de Posgrado, se aprueba el informe de Labores de 2017 del Consejo Central de Posgrado.		X			
58	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-251-2018 del 1 de junio de 2018, traslada el oficio UNA-AJ-DICT276-2018-2018 del 29 de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández G., asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-216-2018.		X			

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
59	situaciones presentadas durante las elecciones para el cargo de Rectoría Adjunta UNA-CONSACA-OFIC-273-2018 del 11 de junio de 2018, traslada el oficio UNA-TEUNA-OFIC-0166-2018 del 8 de junio de 2018, suscrito por la M.Ed. Maura Espinoza Rostrán, secretaria del TEUNA, atención del oficio UNA-CONSACA-ACUE-195-2018, remite las acciones efectuadas por el TEUNA para mejorar sustancialmente los procesos electorales en la Universidad, a raíz de las situaciones presentadas durante las elecciones para el cargo de Rectoría Adjunta.	X				
60	Unificación los criterios académicos para el reconocimiento y equiparación de títulos de posgrados UNA-CONSACA-OFIC-294-2018 del 15 de junio de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-190-2018 del 7 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, acuerdo del Consejo de Facultad, en el que se solicita al Consejo Universitario y al Consaca la revisión del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados, Títulos y de Estudios realizados en otras instituciones de educación Superior de la Universidad Nacional, con el fin de que se unifiquen los criterios académicos para el reconocimiento y equiparación de títulos de posgrados, lo que conlleva a tomar en cuenta el criterio de las comisiones de equiparación de grados y títulos de las facultades. Además se solicita que se intervenga para que tanto el Departamento de Registro como el Sistema Central de Posgrado se inhiban de dar dictámenes hasta tanto no se regularice la situación y se solicita una audiencia a las comisiones de Consaca y Consejo para exponer la situación.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
61	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación) UNA-CONSACA-OFIC-302-2018 del 22 de junio de 2018, traslada el oficio UNA-FCS-OFIC-408-2018 del 20 de junio de 2018, suscrito por el PhD. Gerard Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-216-2018, remite las observaciones a la propuesta de modificación al Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.					X
62	Unificación los criterios académicos para el reconocimiento y equiparación de títulos de posgrados UNA-CONSACA-OFIC-330-2018 del 17 de julio de 2018, traslada el oficio UNA CCP-ACUE-211-2018 del 28 de junio de 2018, suscrito por la Dra. Mayela Coto Chotto, presidenta del Consejo Central de Posgrado, en el que se transcribe acuerdo, donde se indica que ese Consejo ha actuado acorde a la normativa que rige los procesos de reconocimientos y equiparaciones.					X
63	Junta de Becas UNA-CONSACA-OFIC-331-2018 del 17 de julio de 2018, traslada el oficio UNA-AJ-ACUE-1-2018 del 25 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, en el que solicita si el acuerdo CONSACA-ACUE-247-2018, es una propuesta para la Junta de Becas, se de una audiencia con la Comisión de Asuntos Docentes para aclarar los puntos.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
64	Audiencia escrita sobre la propuesta de modificación al artículo 20 del Reglamento del Régimen Disciplinario UNA-CONSACA-OFIC-338-2018 del 23 de julio de 2018, traslada oficio UNA-SCU-CATI-OFIC-1366-2018 del 19 de julio de 2018, suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, remite en consulta la propuesta de modificación al artículo 20 del Reglamento del Régimen Disciplinario.	X				
65	Consulta la propuesta de “Política institucional para el empleo y la inclusión de las personas con discapacidad UNA-CONSACA-OFIC-345-2018, del 30 de julio de 2018, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1412-2018, del 23 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Sandra Palacios, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, remite en consulta la propuesta de “Política institucional para el empleo y la inclusión de las personas con discapacidad.					X
66	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del lestra UNA-CONSACA-OFIC-353-2018, del 3 de agosto de 2018, traslada el oficio UNA-VADM-OFIC-981-2018, del 26 de junio de 2018, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-236-2018, informe sobre los recursos humanos y materiales invertidos en el proceso de reactivación del lestra	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
67	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-354-2018, del 3 de agosto de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCS-ACUE-121-2018, del 28 de junio de 2018, suscrito por el PhD. Gerardo Jiménez Porras, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, se ratifica el fondo del acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-08-2018, sobre el tema del Iestra.	X				
68	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFIC-386-2018, del 17 de agosto de 2018, traslada oficio UNA-RA-OFIC-557-2018 del 10 de agosto de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, remite la propuesta del Calendario Universitario 2019.	X				
69	Cursos de servicios que brinda la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. UNA-CONSACA-OFIC-398-2018, del 27 de agosto de 2018, traslada el oficio UNA-ELCL-CA-ACUE-591-2018, del 22 de agosto de 2018, suscrito por la M.A. Ileana Saborío Pérez, presidenta del Consejo Académico de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, acuerdo de la Escuela, en relación con los acuerdos comunicados mediante los oficios UNA-CONSACA-ACUE-651-2017 y UNA-CONSACA-ACUE-335-2018, sobre los cursos de servicios que brinda la Escuela.	X				
70	Sustitución de dirección de unidades académicas por parte de los decanos.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-380-2018, del 27 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Secretario de Consaca, en el cual solicitan a la Comisión de Asuntos Docentes que se realice una revisión exhaustiva de la Normativa Institucional y Nacional relacionada con el tema expuesto en el oficio sobre los decanos y decanas asumiendo los puestos de dirección de Unidades Académicas, además solicitan que sea en coordinación con la Licda. Ana Beatriz Hernández González para que presente una propuesta de acuerdo en un plazo perentorio.					
71	Sustitución de dirección de unidades académicas por parte de los decanos. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-413-2018, del 4 de setiembre de 2018, traslada los oficios UNA-RA-OFIC-653-2018 Y UNA-R-OFIC-2477-2018 del 23 de agosto de 2018, suscritos por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta y el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, en el cual remiten una propuesta de modificación para coadyuvar en la búsqueda de una solución al recargo de tareas por asumir de los señores decanos y decanas por un periodo extenso cuando una unidad académica de su facultad o centro no logra nombrar autoridades.	X				
72	Solicitud de especialista para analizar el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, expediente 20580 El oficio UNA-CONSACA-OFIC-418-2018, del 5 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-SCU-CATI-ACUE-1816-2018 del 4 de setiembre de 2018, suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, coordinador de la	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Comisión de Análisis de Temas Institucionales, en el cual envía en consulta el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, expediente 20580.					
73	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-428-2018 del 14 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-FCS-OFIC-616-2018 del 10 de setiembre de 2018, suscrito por el PhD. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en el cual solicita recusarse en la atención del caso del Iestra.		X			
74	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFICI-434-2018 del 19 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-484-2018 del 11 de setiembre de 2018, suscrito por el M.ATI. Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en el cual traslada el acuerdo del Consejo de Facultad, donde solicita a la Comisión de Asuntos Docentes una prórroga hasta el 28 de setiembre para presentar las observaciones a la propuesta de Calendario Universitario 2019.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
75	Requisitos para nombramientos de académicos UNA-CONSACA-OFICI-436-2018 del 19 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-623-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, en atención al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-367-2018, informa de los resultados del análisis de la información suministrada por las diferentes unidades, centros, sedes, sección regional y vicerrectorías, en cuanto al grado académico que al 30 de junio de 2018 ostentan sus funcionarios académicos interinos, así como el nivel de avance de sus estudios de posgrado.	X				
76	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFICI-435-2018 del 19 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-FC-2018 del 17 de setiembre de 2018, suscrito por el Dr. Rafael Vindas Bolaños, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en atención al oficio UNA-FCSA-OFIC-322-2018, en el cual remite las observaciones de la Facultad a la propuesta de Calendario Universitario 2019.	X				
77	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFICI-439-2018 del 21 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-SE-OFIC-152-2018 del 20 de setiembre de 2018, suscrito por la PhD. Mayela Coto Chotto en el cual traslada las observaciones en relación con el Calendario Universitario 2019.	X				
78	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFICI-4402018 del 21 de setiembre de 2018, traslada	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	el oficio UNA-IA-OFIC-424-2018 del 20 de setiembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Elizabeth González Sandoval, coordinadora académica de la Sede Interuniversitaria, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-ACUE-412-2018, sobre las observaciones del Calendario Universitario 2019.					
79	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFICI-4412018 del 21 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-555-2018 del 20 de setiembre de 2018, suscrito por el Dr. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-ACUE-412-2018, sobre las observaciones del Calendario Universitario 2019.	X				
80	Requisitos para nombramientos de académicos UNA-CONSACA-OFIC-444-2018 del 25 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-713-2018 del 20 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, en atención al oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-424-2018.		X			
81	Calendario Universitario 2019 UNA-CONSACA-OFIC-450-2018 del 24 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-294-2018-2018 del 24 de setiembre de 2018, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, en el cual indica que no tiene observaciones al Calendario Universitario 2019.		X			
82	Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (Modalidades de graduación)					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	UNA-CONSACA-OFIC-451-2018 del 26 de setiembre de 2018, traslada el oficio UNA-AJ-DICT-500-2018 del 25 de setiembre de 2018, suscrito por el Lic. Bernal Saborío Valverde, asesor jurídico, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAD-ACUE-402-2018, sobre la inclusión en la normativa que regula la investigación en los trabajos finales de graduación, en las unidades académicas y decanatos.					
83	Renuncia del secretario de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-450-2018 del 26 de setiembre de 2018, suscrito por la PhD. Mayela Coto Chotto, secretaria Suplente, en el cual remite el acuerdo por el Consejo Académico, según el artículo III, inciso 2., de la sesión ordinaria celebrada el 26 de setiembre de 2018, acta N.º 29-2018, el cual indica que el M.Sc. Tomás Marino Herrera presenta su renuncia como secretario del Consejo Académico y el cual comunica el nombramiento del a M.Sc. Sandra Ovaes como secretaria del Consejo Académico.		X			
84	Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional. UNA-CONSACA-OFIC-454-2018 del 4 de octubre de 2018, traslada del oficio UNA-RA-OFIC-730-2018 del 28 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en respuesta al oficio UNA-CO-FCS-ACUE-124-2018, sobre la solicitud de prórroga del artículo 13, inciso 2 del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
85	Requisitos para nombramientos de académicos UNA-CONSACA-OFIC-455-2018 del 4 de octubre de 2018, traslada del oficio UNA-RA-OFIC-726-2018 del 27 de setiembre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, adición al oficio UNA-RA-OFIC-622-2018, se remite a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, la información de los académicos interinos con grado académico vinculados a al Sede Interuniversitaria de Alajuela.	X				
86	Reglamento de Contratación Laboral de personal académico UNA-RA-OFIC-749-2018, del 04 de octubre de 2018, suscrita por la Máster Yadira Cerdas Rivera, rectora Adjunta a.i., expone algunas consideraciones sobre la audiencia del 2 de octubre, sobre la solicitud de prórroga del transitorio al artículo 13, inciso 2, del Reglamento de Contratación Laboral de personal académico (requisito de posgrado).	X				
87	Reglamento de Asignación y Control de Carga Académica UNA-CONSACA-OFIC-458-2018 del 8 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-310-2018 del 4 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letra, en el cual se eleva a la Vicerrectoría de Docencia una propuesta de reforma al capítulo IV del Reglamento de Asignación y Control de Carga Académica.					X
88	Sustitución de dirección de unidades académicas por parte de los decanos. UNA-CONSACA-OFIC-476-2018 del 12 de octubre de 2018, traslada el		X			

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	oficio UNA-CO-FCS-ACUE-226-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, presidenta de Consaca, en el cual solicita a la comisión que a más tardar el 10 de noviembre presente el dictamen correspondiente a la atención del tema de decanos y decanas asumiendo puestos de dirección.					
89	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del lestra UNA-CONSACA-OFIC-477-2018 del 16 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-CO-FCS-ACUE-226-2018 del 10 de octubre de 2018, suscrito por el PhD. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, acuerdo de la Facultad de Ciencias Sociales, en el cual se deroga el acuerdo FCS-CA-TA-47-2012, sobre el tema del lestra.	X				
90	Cursos de Servicio de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. UNA-CONSACA-OFIC-493-2018 del 24 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-VD-OFIC-1077-2018 del 12 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, en atención al acuerdo UNA-CONSCA-ACUE-335-2018, solicita una audiencia para asistir junto con la dirección y subdirección de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje a conversar sobre el diseño de cursos equivalentes al concepto de idioma instrumental de cuatro créditos y con jornada de ¼ de tiempo para efecto de priorizar el idioma inglés.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
91	Propuesta de los Lineamientos de Estudios Generales UNA-CONSACA-OFIC-492-2018 del 24 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-CEG-OFIC-907-2018 del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales, atención del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-466-2018, sobre la propuesta de los Lineamientos de Estudios Generales.	X				
92	Circular de instrucción sobre la obligatoriedad de cumplimiento de la normativa, tanto a nivel nacional como internacional, en materia de investigaciones biomédica y en biodiversidad UNA-CONSACA-OFIC-494-2018 del 25 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-782-2018 del 12 de octubre de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora adjunta, en atención del por tanto A del oficio UNA-CONSACA-ACUE-405-2018, sobre la solicitud girada a la Rectoría Adjunta de emitir una circular de instrucción sobre la obligatoriedad de cumplimiento de la normativa, tanto a nivel nacional como internacional, en materia de investigaciones biomédica y en biodiversidad.					X
93	Sustitución de dirección de unidades académicas por parte de los decanos. UNA-CONSACA-OFIC-503-2018 del 26 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-AJ-DICT-547-2018 del 24 de octubre de 2018, suscrito por la Licda. Ana Beatriz Hernández González, asesora jurídica, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-380-2018.	X				

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
94	Cursos de servicio que brinda la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje UNA-CONSACA-OFIC-510-2018 del 31 de octubre de 2018, traslada el oficio UNA-ELCL-OFIC-1728-2018 del 30 de octubre de 2018, suscrito por Sra. Ileana Saborío Pérez, directora, Vianey Martín Núñez Arguedas, subdirector y la Señora May Ling González Ruiz, coordinadora de Cursos de Servicios, todos de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-ACUE-459-2018, sobre los cursos de servicio que brinda la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.	X				
95	Conformación de las Comisiones permanentes de Consaca 2019. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2018 del 01 de noviembre de 2018, suscrito por la Sandra Ovares Barquero, secretaria general de Consaca, la nueva conformación de las Comisiones permanentes de Consaca.		X			
96	Sustitución de dirección de unidades académicas por parte de los decanos. UNA-CONSACA-OFIC-548-2018 del 9 de noviembre de 2018, se informa que se le otorga un nuevo plazo solicitado al 28 de noviembre de 2018, para presentar la información solicitada mediante oficios UNA-CONSACA-ACUE-380-2018 y UNA-CONSACA-ACUE-476-2018.		X			
97	Informe de admisión 2017-2018 UNA-CONSACA-OFIC-549-2018 del 9 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-DR-OFIC-1917-2018 del 7 de noviembre de 2018,					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	suscrito por el Mag. Marvin Sánchez Hernández, director del Departamento de Registro, remite el Informe de admisión 2017-2018.					
98	Junta de Becas, Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica Institucional UNA-CONSACA-OFIC-545-2018 del 9 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-1-2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Juntas de Becas, se informa que se está trabajando en el tema del Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica Institucional.				X	
99	Junta de Becas, Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica Institucional UNA-CONSACA-OFIC-544-2018 del 9 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-VD-OFIC-1184-2018 del 7 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, sobre los temas pendientes por parte de la Vicerrectoría de Docencia.					X
100	Criterio sobre Reconocimiento y Equiparación de Posgrados UNA-CONSACA-OFIC-542-2018 del 9 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-CCP-ACUE-315-2018 del 31 de octubre de 2018, suscrito por la PhD. Mayela Coto Chotto, presidenta del Consejo Central de Posgrado, acuerdo del Consejo Central de Posgrado, en atención al oficio UNA-CONSACA-ACUE-499-2018, se informa que se planificará el Taller en febrero de 2019.					X

N.º	ASUNTO DE ANÁLISIS	Dictaminado	Archivado	Consulta a otras instancias u observaciones	Trasladado a otra instancia	Pendiente
101	Junta de Becas, Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica Institucional UNA-CONSACA-OFIC-552-2018 del 13 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-JB-ACUE-1-2018 del 02 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente de Junta de Becas, en el cual remite el informe en respuesta al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-340-2018, sobre el faltante de recursos para cubrir el Plan de Fortalecimiento Académico, sobre “las decisiones tomadas al día de hoy en relación con esa situación” y otros temas, contenida en el documento Anexo: <i>Informe al CONSACA en respuesta al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-340-2018</i> .				X	
102	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del Iestra UNA-CONSACA-OFIC-555-2018 del 13 de noviembre de 2018, traslada el oficio UNA-FCS-OFIC-796-2018 del 09 de noviembre de 2018, suscrito por el PhD. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en el cual solicita al Consejo Universitario se le excluya como miembro de la Comisión de Reactivación del Iestra.		X			

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes.

5.2.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 12

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes

Miembros de la comisión	Dependencia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% asistencia
Dr. Rafael Vindas Bolaños	FCSA	31	4	0	89%
M.Sc José Rodríguez Zelaya*	SEPUNA	15	1	0	94%
Dr. Francisco Mena Oreamuno	FFL	30	5	0	86%
Dr. Gerardo Jiménez Porras	FCS	31	4	0	89%
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez***	FEUNA	29	2	0	94%
Dra. Mayela Coto Chotto**	SEPUNA	14	4	0	78%
Urpi Castañeda Willca****	FEUNA	0	0	0	0%
Alonso Ríos Laines****	FEUNA	2	0	0	100%

* Finaliza su gestión el 30 de junio de 2018

**Inicia su gestión el 1° de julio de 2018

***Termina su período el 24 de octubre

****Inicia su gestión el 25 de octubre

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes.

5.2.3 Audiencias recibidas

Cuadro 13

Control de Audiencias Recibidas en la Comisión de Asuntos Docentes

NÚMERO	ACTA	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
1	Acta-3-2018	12/02/2018	Ordinaria	Dr. Norman Solórzano A., Dr. Roberto Rojas B. y el M.Sc. Dennis Víquez	Dictamen de Eventos Cortos
2	Acta-4-2018	19/02/2018	Ordinaria	Dr. Alberto Salom Echeverría	Plan de Estructura y de Acción Sustantiva para la Etapa de Transición y Consolidación del lestra.
3	Acta-11-2018	16/04/2018	Ordinaria	M.SC. David Argüello Arce	Capítulo XII Reg. Gral Procesos Enseñanza y Aprendizaje.
4	Acta-12-2018	13/04/2018	Ordinaria	M.A. Ileana Saborío Pérez, Directora Escuela Literatura. M.A. Vianey Martin Núñez Arguedas, Subdirector Escuela Literatura. M.A. Maylin González Ruíz, Coordinador Cursos de Servicio.	Plan de Fortalecimiento Idioma Inglés en Instituciones de Educación Superior.
5	Acta-13-2018	14/05/2018	Ordinaria	Licda. Gabriela Arguedas Campos, Directora Ejecutiva de Rectoría Adjunta. Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia.	Modificación al Calendario Universitario.

NÚMERO	ACTA	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
6	Acta-15-2018	21/05/2018	Ordinaria	Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil. Bach. Daniela Alpizar Hidalgo, presidenta, Feuna. Est. Anyoeth Salas Bermúdez. Est. Antonia Rodríguez Sanou. Sra. Beatriz Bermejo Barrantes, Interprete de Lesco	Sobre discapacidad.
7	Acta-22-2018	13/08/2018	Ordinaria	M.Sc. David Argüello Arce, director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, la Licda. Susy Arias Hernández y el Lic. Bernal Saborío Valverde, asesores legales	Capítulo XII Reglamento General de Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
8	Acta-24-2018	27/08/2018	Ordinaria	Facultad de Filosofía y Letras Comisión de Estudios de Postgrados SEPUNA	El oficio UNA-CO-FFL-ACUE-190-2018 del 7 de junio de 2018, del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras en el cual expone una situación en relación con la solicitud de revisión del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grado, de Títulos, y de Estudios realizados en otras instituciones de Educación Superior de la Universidad Nacional y solicita la intervención en forma inmediata

NÚMERO	ACTA	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	INVITADOS	TEMA
					del Departamento de Registro y del Sistema Central de Posgrado.
9	Acta-28-2018	24/09/2018	Ordinaria	Licda. Gabriela Arguedas Campos Directora Ejecutiva Rectoría Adjunta Lic. Emilin Alvarado Amuy Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos Rectoría Adjunta. Máster Margarita Mena Muñoz Directora Ejecutiva Vicerrectoría de Docencia	Análisis de las Observaciones sobre la Propuesta del Calendario Universitario 2019.
10	Acta-32-2018	02/10/2018	Ordinaria	Ileana Saborío Pérez, directora, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Vianey Martín Núñez Arguedas, subdirector, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje May Ling González Ruíz, Coordinadora Cursos de Servicios, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.	Cursos de Servicio

Fuente: Coordinador de la Comisión

5.2.4 Dictámenes

Cuadro 14

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes elevados al Plenario del Consejo Académico

TIPO DE SESIÓN	ACTA	NOMBRE DEL DICTAMEN
Ordinaria	Acta-01-1-2018	PROPUESTA DE FÓRMULA PARA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO.
Ordinaria	Acta-03-1-2018	PROPUESTA DE FÓRMULA PARA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO.
Ordinaria	Acta-03-2-2018	NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES ASISTENTES EN EL IDESPO.
Ordinaria	Acta-04-1-2018	PLAN DE ESTRUCTURA Y DE ACCIÓN SUSTANTIVA PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL IESTRA.
Ordinaria	Acta-04-2-2018	MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL PLAN DE TRANSICIÓN DE LA SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE, CAMPUS SARAPIQUÍ
Ordinaria	Acta-05-1-2018	PROPUESTA DE FÓRMULA PARA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO.
Ordinaria	Acta-06-1-2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2018
Ordinaria	Acta-06-2-2018	CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ANALIZAR TEMA SOBRE IMPACTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS EVENTOS CORTOS
Ordinaria	Acta-06-3-2018	CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER EL TEMA DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LA UNA.

TIPO DE SESIÓN	ACTA	NOMBRE DEL DICTAMEN
Ordinaria	Acta-08-1-2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA EL CAPÍTULO XII DEL REGLAMENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Ordinaria	Acta-10-1-2018	SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL PROCAME.
Ordinaria	Acta-10-2-2018	SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA CONVERSAR SOBRE EL TEMA DE LA ACCESIBILIDAD ACADÉMICA Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
Ordinaria	Acta-10-3-2018	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN.
Ordinaria	Acta-13-1-2018	SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA CONVERSAR SOBRE EL TEMA DE LA ACCESIBILIDAD ACADÉMICA Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
Ordinaria	Acta-14-1-2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2018
Ordinaria	Acta-16-1-2018	SEGUIMIENTO AL ACUERDO UNA-CO-FCEN-ACUE-63-2018 SOBRE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Ordinaria	Acta-16-2-2018	INFORME DE LABORES DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) DEL AÑO 2017
Ordinaria	Acta-16-3-2018	PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES Y PROPÓSITOS MÚLTIPLES DEL INEC.
Ordinaria	Acta-16-4-2018	SEGUIMIENTO AL OFICIO UNA-DR-OFIC-872-2018, DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO RELATIVO A SOLICITUD DE AUDIENCIA A CONSACA.
Ordinaria	Acta-20-1-2018	SEGUIMIENTO AL OFICIO UNA-JB-ACUE-1-2018, RELATIVO A AUDIENCIA ESCRITA SOBRE EL PLAN DE BECAS QUINQUENAL Y OTROS ASPECTOS

TIPO DE SESIÓN	ACTA	NOMBRE DEL DICTAMEN
Ordinaria	Acta-20-2018	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO
Ordinaria	Acta-23-2018	ADICIÓN AL CAPÍTULO XII DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RELACIONADA A PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN.
Ordinaria	Acta-26-2018	RESPUESTA A CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y CONSEJO CENTRAL DE POSGRADOS SOBRE EL REGLAMENTO PARA RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS, TÍTULOS Y ESTUDIOS REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
Ordinaria	Acta-26-2018	SOBRE RESPUESTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO (TEUNA) RESPECTO A PROBLEMAS DETECTADOS EN LAS ELECCIONES DE RECTORÍA ADJUNTA.
Ordinaria	Acta-26-2018	PROPUESTA DEL ESPECIALISTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL PROYECTO DE LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EXPEDIENTE 20580 Y SUS VARIANTES, SOLICITADA CON EL OFICIO UNA-SCUCATI-ACUE-1816-2018 DEL 4 DE SETIEMBRE DE 2018, POR EL LIC. JUAN SEGURA TORRES, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES.
Ordinaria	Acta-27-2018	SOBRE RESPUESTA DE LA ESCUELA DE LITERATURA CON RESPECTO A INSTRUCCIONES DEL CONSACA PARA MODIFICAR CURSOS DE SERVICIO DE INGLÉS.
Ordinaria	Acta-28-2018	PROPUESTA DEL CALENDARIO UNIVERSITARIO 2019.
Ordinaria	Acta-30-2018	VIGENCIA DEL REQUISITO DE POSGRADO PARA NOMBRAMIENTO DE PUESTOS ACADÉMICOS A PARTIR DE 2019.

TIPO DE SESIÓN	ACTA	NOMBRE DEL DICTAMEN
Ordinaria	Acta-30-2018	VIGENCIA DEL REQUISITO DE POSGRADO PARA NOMBRAMIENTO DE PUESTOS ACADÉMICOS A PARTIR DE 2019
Ordinaria	Acta-31-2018	ACUERDO SOBRE PROYECTO DENOMINADO: "REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA DIVERSIDAD Y CASA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL."
Ordinaria	Acta-33-2018	RATIFICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRABAJO (IESTRA).
Ordinaria	Acta-34-2018	ATENCIÓN DE PROBLEMÁTICA DE AUTORIDADES QUE DEBEN ASUMIR OTRA JEFATURA.
Ordinaria	Acta-34-2018	PRÓRROGA DE PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE ESTUDIOS GENERALES.
Ordinaria	Acta-35-2018	RESPUESTA AL OFICIO UNA-ELCL-OFIG-1728-2018 DEL 30 DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE, SOBRE LOS CURSOS DE SERVICIO.

Fuente: Coordinador de la Comisión

5.3 Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

La Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción atiende temas relacionados con formulación, aprobación, ejecución, evaluación y cierre de actividades, proyectos y programas de investigación, extensión, producción, fondos concursables, evaluación de la actividad académica, producción intelectual y propiedad intelectual, entre otros.

5.3.1 Temas analizados por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Cuadro 15

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, periodo 2018

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Convocatoria a Concurso Funder 2019-2020.	X				
2	Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento para la Ejecución de Fondos Externos y otros Recursos por la Unidad Especializada del Programa de Gestión Financiera y al artículo 11 <i>bis</i> del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna.		x			
3	Propuesta de modificación del Reglamento para la Gestión de Proyectos, Programas y				x	

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Actividades Académicas.					
4	Comunidades Epistémicas.	X				
5	Propuesta de Política Institucional de Investigación.		x			
6	Propuesta de modificación del Artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.		x			
7	Propuesta de lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones y unidades académicas.					x
8	Propuesta de Aprobación de un Art. 14 <i>bis</i> al Reglamento de Gestión de los PPAA.	x				
9	Acuerdos generales derivados de la aprobación del sétimo informe de revisión de normativa por la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico y asuntos de transportes.					x
10	Revisión de la formulación presupuestaria de los fondos Redes, Fida y Funder para mejorar su ejecución.					x
11	Distribución de los recursos que se asignan a las facultades, centros y sedes del Fondo de Becas.		x			
12	Propuesta de modificación a los artículos 11 y 17 del Reglamento de Impedimentos,	x				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Excusas y Recusaciones.					
13	Propuesta de modificación al Reglamento de Permisos para el Personal de la UNA.	x				
14	Propuesta de modificación al artículo 71 del Reglamento de Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios de la Universidad Nacional.	x				
15	Propuesta de modificación al artículo 50 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional.	x				
16	Solicitud de inclusión de la Política de Igualdad y Equidad de Género dentro de los Lineamientos FIDA y Funder.	x				
17	Solicitud de inclusión de programas docentes dentro de los parámetros para la participación dentro del Fecte.					x
18	Crucitas (audiencia al M.Sc. Tomás Marino Herrera).	x				
19	Política Institucional de Comunicación.					x
20	Propuesta de cambios relacionadas con el FIDA	x				
21	Propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico.	x				
22	Solicitud de interpretación auténtica de los artículos 21 y 25 del Reglamento para la	x				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Gestión de PPAA en la UNA.					
23	Informe sobre coordinación con los responsables en la inclusión de observaciones de los proyectos ganadores de la I convocatoria Funder 2018.	Pendiente por parte de la Vicerrectoría de Extensión				
24	<i>Informe anual de labores 2017 e Informe de indicadores de gestión de las acciones de relación externas</i> , Fundauna.	x				
25	Resultados Concurso Fecte 2018	x				
26	Concurso Fecte 2018. Recursos de reposición y otros. a. Proyecto: Programa integrado en endocrinología y reproducción animal (Piera). b. Propuesta: Laboratorio de oceanografía y manejo costero (Laocos). c. Proyecto Escuela Deportiva Pedagógica. d. Proyecto: Laboratorio de biotecnología forestal.	x x x x				
27	Remanente Concurso Fecte	x				
28	Solicitud de audiencia Procame	x				
29	Proceso de elaboración, revisión y aprobación de normativa en la Universidad Nacional.	x				
30	Propuesta de Políticas de Extensión, audiencia a la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera.	x				
31	Encuentros regionales en el marco de los 45 años de la Universidad Nacional.	x				

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
32	Solicitud de audiencia al M.Sc. Daniel Rueda, vicerrector de Investigación.	x				
33	Resolución del Concurso Una-Redes 2018.	x				
34	Propuesta de modificación de la fecha para publicar los concursos UNA Redes y Funder 2018.	x				
35	Resultados de la convocatoria del Concurso Funder 2019-2020.	x				
36	Convocatoria al Concurso Fida 2020.	x				
37	Administración del remanente del Concurso Fecte 2018.	x				
38	Solicitud de prórroga de la Vicerrectoría de Investigación, hasta noviembre para presentar la propuesta de Lineamientos Éticos en Investigación y Extensión.	x				
39	Solicitud de audiencia en Consaca para la Comisión de Teletrabajo.	x				
40	Audiencia sobre el acuerdo general para autorizar a la oficina de Asesoría Jurídica para ejercer la representación judicial en procesos laborales.	x				
41	Solicitud del Consejo Académico de la Escuela de Biología para modificar el Reglamento de los PPAA.	x				
42	Acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Tierra y Mar sobre la Normativa					

N.º	Asunto de análisis	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Institucional en las actividades de vínculo externo administradas por la Fundauna.	x				
43	Solicitud de la Vicerrectoría de Investigación para conformar o reactivar las comisiones ambientales de facultades, centros y sedes.	x				
44	Recomendaciones para las futuras convocatorias del Concurso Fecte.	x				
45	Sobre el simulacro realizado en la UNA.	x				
46	Solicitud del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para modificar el Reglamento de los PPAA.	x				
47	Solicitud del Consejo de la Escuela de Química para modificar el Reglamento de los PPAA.	x				

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.3.2 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 16

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presente	Ausencias justificadas	Ausencias injustificadas	Tardías justificadas	Tardías injustificadas	% Asistencia
MA. Felipe Reyes Solares	FCEN	16	2				88.9%
Arq. Manuel Morales Pérez	Cidea	13	5				72.2%
Dr. Roberto Rojas Benavides	CEG	16	2				88.9%
PhD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Sede Chorotega	9	9				50%
Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil	10	7				61.1%
Sr. Daniel Bravo Morales	Representante Estudiantil	1					

Fuente: Coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

5.4 Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

El Consaca cuenta con una Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA) con el fin de ejecutar, de forma más eficiente, sus competencias estatutarias de coordinación, orientación y articulación, esta constituye una instancia de asesoría y consulta, que coadyuva a garantizar que las normas, los lineamientos y los acuerdos emanados de este órgano superior orientan la calidad y la pertinencia académica.

5.4.1 Asistencia de los miembros de la comisión

Cuadro 17

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica 2018

Miembro de la Comisión	Dependencia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Dr. Felipe Araya Ramírez	Facultad de Ciencias de la Salud	16	-	-	100%
Dr. Ronny Gamboa Araya	Facultad Ciencias Exactas y Naturales	15	1	-	93.75%
Dr. Miguel Baraona Cokerel	Centro de Estudios Generales	7	9	-	43.75%
M.Sc. Sandra Ovares Barquero	Centro de Investigación y Docencia en Educación	8	-	-	100%
M.Sc. Erika Vásquez Salazar		8	-	-	
Dra. Marta Sánchez López	Facultad de Ciencias Sociales	13	3	-	81.25%
M.Sc. Dora Cerdas Bokhan	Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	14	2		87.5%
Dr. Jorge Herrera Murillo	Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	8	8	-	50%
M.A. Galili Jiménez Olivares	Sede Región Brunca	11	5	-	68.75%
M.Sc. Doriam Chavarría López	Sede Región Chorotega	10	6	-	62.5%
Bach. Estefanía Fernández R.	Representante estudiantil, FEUNA	11	4	-	68.75%
Sr. Francisco Montiel Arguedas	Representante estudiantil, FEUNA	10	2	3	62.5%
Urpí Azucena Castañeda W.	Representante estudiantil, FEUNA	1	-	-	100%
Carlos Andrés Venegas E.	Representante estudiantil, FEUNA	1	-	-	100%

Nota: Los estudiantes Castañeda y Venegas se incorporaron en la última sesión de la CAAA del 2018.

5.4.2. Temas analizados por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica 2018

Cuadro 18

Resumen de los temas atendidos por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico 2018

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
1	UNA-CONSACA-589-2017, del 9 de noviembre de 2017, mediante el cual se traslada el oficio UNA-VADM-OFIC-1935-2017, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-367-2017, sobre el recurso secretarial para la Sede Chorotega, Campus Nicoya.		x		
2	UNA-CONSACA-598-2017 del 13 de noviembre de 2017, mediante el cual se trasladan los oficios UNA-VD-OFIC-1307-2017, UNA-VI-OFIC-832-2017 y UNA-VE-OFIC-827-2017, del 10 de noviembre, suscritos por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Docencia, el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación y la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, vicerrectora de Extensión, en relación con el oficio UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-587-2017, que remite las observaciones a la propuesta de Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional.				x
3	UNA-CONSACA-614-2017, del 17 de noviembre de 2017, mediante el cual se traslada el oficio UNA-SCU-CATI-OFIC-2488-2017, suscrito por el M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto,		x		

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
	coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-569-2017, donde se le convoca a una audiencia el 5 de febrero de 2018 para hablar sobre este tema.				
4	UNA-CONSACA-645-2017, del 5 de diciembre de 2017, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CONSACA-635-2017, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, acuerdo del Consaca, se le asigna a la Comisión de Apoyo para que elabore una propuesta de modelo general para el Sistema de Estudios de Posgrado. (modificado mediante acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-647-2017).		x		
5	UNA- UNA-CONSACA-050-2018, del 22 de febrero de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-R-OFIC-470-2'18, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, con el que solicita audiencia para el 16 de marzo para presentar el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna.		x		
6	UNA-CONSACA-080-2018, del 16 de febrero de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-RA-OFIC-202-2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector adjunto a.i., con el que solicita audiencia para tratar el tema del Reglamento de los PPAA.		x		
7	UNA-CONSACA-120-2018, del 6 de abril de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CONSACA-ACUE-100-2018, del 21 de marzo de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, acuerdo del Consaca, con el que se le solicita a la comisión que presente ante el plenario el		x		

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
	control de asistencia a sesiones correspondiente al año 2018.				
8	UNA-CONSACA-121-2018, del 6 de abril de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CONSACA-ACUE-096-2018, del 21 de marzo de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, acuerdo del Consaca, con el que se acuerda tomar nota del oficio UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-055-2018.		x		
9	UNA-CONSACA-130-2018, del 12 de abril de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-R-OFIC-918-2018, del 5 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, sobre la convocatoria a un taller con el fin de que la Comisión de Implementación del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna presente a la Comisión de Vicedecanos el modelo de cómo se va a trabajar la formulación, la aprobación, la ejecución y el cierre de las ARES por parte de las oficinas de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa Remunerada, con el objetivo de recibir observaciones y mejorarlo en caso que corresponda.				x
10	UNA-CONSACA-133-2018, del 16 de abril de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-VE-OFIC-223-2018, del 10 de abril de 2018, suscrito por la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, vicerrectora de Extensión, con el que solicita una audiencia en la Comisión de Vicedecanos en el mes de abril para presentar la planificación de los encuentros regionales que se van a realizar en el marco del 45		x		

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
	aniversario de la Universidad Nacional.				
11	UNA-CONSACA-179-2018, del 6 de abril de 2018, mediante el cual se traslada oficio UNA-CONSACA-ACUE-164-2018, del 19 de marzo de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, acuerdo de Consaca, con el que se remiten algunas modificaciones al Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.		x		
12	UNA-CONSACA-261-2018, del 7 de junio de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-VI-OFIC-401-2018, del 28 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, con el que remite la propuesta de un módulo para la inscripción y evaluación de las revistas en el Sistema de Información Académica (SIA) que permitirá el ordenamiento y el fortalecimiento integral, se les remite con el propósito de que la estudien y le envíe recomendaciones y sugerencias pertinentes.				x
13	UNA-CONSACA-262-2018, del 7 de junio de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-VI-OFIC-400-2018, del 28 de mayo de 2018, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, con el que se remite la propuesta de un módulo para la inscripción de laboratorios en el Sistema de Información Académica (SIA), la cual permitirá el ordenamiento y el fortalecimiento integral, se les remite con el propósito de que la estudien y le envíe las recomendaciones y sugerencias pertinentes.				x

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
14	UNA-CONSACA-263-2018, del 7 de junio de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-RA-OFIC-357-2018, del 24 de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Gabriela Arguedas Campos, directora ejecutiva de la Rectoría Adjunta, donde se solicita audiencia para discutir y analizar las fechas para la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) del Calendario Universitario 2019.		x		
15	UNA-CONSACA-299-2018, del 21 de junio de 2018, mediante el cual se traslada el acuerdo transcrito con el oficio UNA-CONSACA-ACUE-289-2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario de Consaca, acuerdo de Consaca, con el que se solicita a la Dirección Administrativa que, en coordinación con la presidencia y la secretaria de Consaca, establezca una programación para la discusión de la normativa aprobada y aquella que está en proceso de aprobación, generada a partir de la entrada en vigencia del actual Estatuto Orgánico.		x		
16	UNA-CONSACA-391-2018, del 23 de agosto de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-R-OFIC-227-2018, del 14 de agosto de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, sobre el oficio UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-351-2018.		x		
17	UNA-CONSACA-397-2018 del 4 de setiembre de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-509-2018, del 27 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acuerdo sobre la propuesta del Formulario para la inscripción de revistas y laboratorios en el SIA.				x

N.º Acta	CORRESPONDENCIA	Dictaminado	Archivado tramitado	Consulta a otra instancia	Pendiente
18	UNA-CONSACA-OFIC-504-2018, del 26 de octubre de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-SRB-CO-ACUE-790-2018 del 27 de setiembre de 2018, suscrito por el M.Sc. José Luis Díaz Naranjo, decano de la Sede Región Brunca, acuerdo del Consejo de Sede, donde se agradece la visita de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica el 24 de agosto de 2018 al Campus Pérez Zeledón.		x		
19	UNA-CONSACA-ACUE-513-2018, del 1 de noviembre de 2018, acuerdo para comunicar el nombramiento de los nuevos miembros estudiantiles de la comisión.		x		
20	UNA-CONSACA-OFIC-560-2018, del 20 de noviembre de 2018, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-689-2018, del 19 de noviembre de 2018, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acuerdo donde manifiestan que la facultad se opone al Modelo de control y seguimiento de los vicedecanos a las ARES de ver, AC y CE.				x

Fuente: Consaca

5.4.3. Evaluación del tema de PPAA de la Agenda Bienal

Cuadro 19

Evaluación del tema de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) de la Agenda Bienal del Consejo Académico.

Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
		esperados	logrados	propuesto	ejecutado	
Propuesta de Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en la Universidad Nacional.	Se realizaron quince sesiones ordinarias y una extraordinaria en donde trabajaron la propuesta de modificación del articulado del reglamento vigente de PPAA. Además, se realizaron cuatro sesiones de trabajo sobre el mismo tema, pero en conjunto con los vicerrectores y asesores de las vicerrectorías los días: 2 de marzo de 2018, 8 de junio de 2018, 5 de octubre de 2018 y 16 de noviembre de 2018. Se realizó un taller con los miembros de Consaca, el 28 de noviembre, en donde se le presentaron las fases de la gestión de los PPAA. Estas fases van a	Propuesta de reglamento.	En proceso la propuesta de reglamento.	2018-2019	2018	La propuesta de modificación del articulado del Reglamento de PPAA se encuentra en elaboración. Se espera culminar en el 2019. En el 2018, la CAAA, vicerrectores y asesores de las vicerrectorías revisaron y discutieron el articulado, en las sesiones de trabajo, desde el artículo 20 en adelante del Reglamento de PPAA vigente. Se propusieron posibles modificaciones y eliminar los aspectos de

Temas	Actividades	Productos		Periodo		Observaciones
	servir con base para modificar el articulado del Reglamento de PPAA vigente.					procedimientos en el articulado actual. Se logró que Consaca aprobara la propuesta de las fases de gestión de PPAA.

Fuente: Coordinador Comisión CAAA

Otros temas analizados en la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica en el 2018

1. Evaluación del Informe de final de labores del Consejo Central de Posgrado 2016

En la sesión 2 de la CAAA, se conoció y se discutió el *Informe de final de labores del Consejo Central de Posgrado 2016*. Se llegó a la conclusión que no era una competencia de esta comisión emitir un dictamen sobre este documento, pues había sido avalado por la Asamblea de Posgrados quien por normativa es el responsable; sin embargo, se envió un oficio a Consaca con las observaciones de la comisión sobre el informe.

2. Comunidades epistémicas

Se recibió en audiencia a la Dra. Ana María Hernández quien presentó el estado actual de las comunidades epistémicas en la Universidad Nacional.

3. Propuesta Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) por parte de la Vicerrectoría de Investigación

Se recibieron en audiencia a la M.Sc. Viviana Salgado y a la M.Sc. Melissa Blandón de la Vicerrectoría de Investigación, quienes presentaron una propuesta de calendario para las nuevas propuestas FIDA 2020.

4. Calendario Universitario 2019

En la sesión 8 de la CAAA, se recibieron en audiencia a la Licda. Gabriela Arguedas, Directora Ejecutiva de la Rectoría Adjunta, la Mag. Margarita Mena Muñoz, directora ejecutiva de la Vicerrectoría de Investigación y el M.Sc. Esteban Araya Salazar, director ejecutivo de la Vicerrectoría de Extensión, para discutir el Calendario Universitario 2019, específicamente, las fechas de la gestión de los PPAA. Se propusieron unos cambios en las fechas del Calendario Universitario 2019 que fueron elevados a la Rectoría Adjunta para el respectivo trámite.

5. Reglamento de VER, CE y relación con la fundación

En la sesión 11 de la CAAA, se recibió en audiencia a la Dra. Ada Cartín Brenes, asesora jurídica, al M.Sc. Randall Arce Alvarado, director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y al M.Sc. David Arguello Arce, director de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), en donde se discutió el modelo de cómo se va a trabajar la formulación, la aprobación, la ejecución y el cierre de las acciones de relaciones externas (ARES).

El 18 de setiembre de 2018, se trabajó con la Dra. Ada Cartín Brenes de la Oficina de Asesoría Jurídica y se discutió el Modelo de Control y Seguimiento de los Vicedecanatos a las Ares de VER, AC y CE.

6. Visitas a las sedes

Además, se realizaron visitas a las Sedes Región Brunca y Chorotega con las autoridades correspondientes en donde se trataron temas relacionados con los proyectos, oferta académica, edificaciones e instalaciones y problemáticas de la zona, entre otros.

En resumen, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica en el 2018 tuvo quince sesiones ordinarias, una extraordinaria y cinco adicionales de trabajo sobre la propuesta de Reglamento de Modificación del Articulado del Reglamento vigente de Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Además, se realizó un taller con Consaca sobre el tema de PPAA. También, se atendieron temas solicitados por Consaca u otras instancias que solicitaron audiencias, como el tema del *Informe de labores del Consejo Central de Posgrados*, Calendario Universitario 2019, Comunidades Epistémicas, y el Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, Acciones Cofinanciadas y de Cooperación Externa. Adicionalmente, se visitaron las Sedes Regional Brunca y la Chorotega en donde se sesionó y se trataron temas relacionados a las ofertas académicas, proyectos e instalaciones.

5.5 Comisiones especiales

Los miembros de Consaca participan en las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano colegiado superior, en las comisiones de trabajo y en otras comisiones especiales, las cuales se conforman para atender un tema en particular y sugerir al plenario un amplio análisis.

A continuación, se describen estas comisiones y un resumen de su quehacer.

Cuadro 20

Comisiones especiales del Consejo Académico, periodo 2018

Sesión N°	Fecha	Comunicado en	Comisión	Integrantes
8-2016	6-abr.2016	UNA-CONSACA-ACUE-046-2018	Comisión Especial para la Revisión Integral del Reglamento del Consejo Académico	MATÍ Felipe Reyes Solares, Coordinador Dra. Ileana Castillo Cedeño Dr. Roberto Rojas Benavides

Sesión N°	Fecha	Comunicado en	Comisión	Integrantes
				M.Sc. Tomás Marino Herrera
4-2017	1°-mar.2017	UNA-CONSACA-ACUE-057-2018	Comisión que trabajará lo relativo al artículo 35 del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, en lo relativo al Registro de elegibles.	Dr. Francisco Mena Oreamuno M.Sc. Alberto Segura Gutiérrez Dr. Eduardo Araya Fernández (Suplente)
SU	15-feb.2018	UNA-CONSACA-ACUE-046-2018	Comisión Especial para atender el tema de Unidades Académicas	Dra. Ana María Hernández Segura, Coordinadora Dr. Jorge Herrera Murillo Dr. Ronny Gamboa Araya M.A. Yalile Jiménez Olivares Dr. Francisco Mena Oreamuno Dr. Roberto Rojas Benavides Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez
10-2018	20-abr.2018	UNA-CONSACA-ACUE-153-2018	Comisión Especial para atender el tema de Eventos Cortos.	Dr. Felipe Araya Ramírez, Coordinador Dr. Jorge Herrera Murillo, El Dr. Jeffrey Orozco Barrantes, Un Director de Unidad Académica de la Facultad de Exactas y Naturales, Escogido por el decano de la facultad Un Director de unidad académica del CIDE, escogido por la decana. Mag. Dennis Víquez Ruiz, Apeuna Bach. Edrian Ríos Ramírez
12-2018	2-may.2018	UNA-CONSACA-ACUE-229-2018	Comisión Especial para atender el tema de Evaluación Docente	M.Sc. Andrea Ramírez Coordinadora Dra. Ileana Castillo Cedeño M.Sc. Agustina Cedeño Dr. Mario Méndez Méndez Dr. Norman Solórzano Alfaro Bach. Estefanía Fernández Ramírez Representante de la División Educación Rural

Sesión N°	Fecha	Comunicado en	Comisión	Integrantes
				Representante de la División Educación Básica
12-2018	2-may.2018	UNA-CONSACA-ACUE-230-2018	Comisión Especial para analizar el procedimiento de entrega del <i>Informe de Rendición de Cuentas</i> .	Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador Dra. Ileana Castillo Cedeño MATI Felipe Reyes Solares Dr. Francisco Mena Oreamuno Dra. Ana María Hernández Segura M.Sc. Tomás Marino Herrera Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños Licda. Ana Beatriz Hernández González
27-2018	12-set.2018	UNA-CONSACA-ACUE-425-2018	Comisión especial para analizar el papel del Consaca en la toma de decisiones institucionales.	PhD. Gerardo Jiménez Porras, coordinador M.Sc. Felipe Reyes Solares Dr. Roberto Rojas Benavides Dr. Francisco Mena Oreamuno M.Sc. Sandra Ovarés Barquero Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez
39-2018	28-nov.2018	UNA-CONSACA-ACUE-574-2018	Comisión especial para atender el tema de Infraestructura y equipamientos universitarios.	Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador Dr. Felipe Araya Ramírez M.A. Yalile Jiménez Olivares M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo Srita. Ruby Betancourt Losada Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo

Fuente: Consaca

5.6 Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales

Cuadro 21

Participación de los miembros de Consaca en comisiones institucionales, periodo 2018

Comisión	Miembros de Consaca o Representante
Junta Administrativa de la Fundauna	- Acad. Fabián Josué Sánchez Cordero, Escuela de Economía. (Presentó renuncia una semana después de su designación). - Lic. Juan Carlos Salas Carballo, Académico de la Escuela de Secretariado Profesional.
Comisión Especial para atender las entrevistas para el nombramiento de Auditor de la Fundauna	M.Sc. Tomás Marino Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información.	P.hD. Jorge Herrera Murillo, Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Especial para desarrollar la estrategia para la atracción, formación, permanencia y evaluación para la planificación de la contratación laboral académica.	P.hD. Gerardo Jiménez Porras, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
Comisión Redactora de la Propuesta de Políticas de Extensión.	Bach. Estefanía Fernández Ramírez, Representante Estudiantil.
Comisión para la Elaboración de políticas y lineamientos académicos para la internacionalización de la Universidad Nacional.	P.hD. Jorge Herrera Murillo, Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Comisión Dictaminadora del Concurso Funder 2019.	- M.A. Yalile Jiménez Olivares, Vicedecana de la Sede Regional Brunca. - M.Sc. Francisco Rodríguez, Escuela de Geografía - M.Sc. Juan Rafael Mora, Escuela de Ciencias Agrícolas - M.Sc. Sandra Lezcano, Sede Regional Chorotega
Comisión Técnica Asesora para el Concurso FIDA 2020	- Dr. Víctor Madrigal Sánchez, Escuela Ecueménica y Ciencias de la Religión. - Dr. Miguel Picado Alfaro, Escuela de Matemáticas
Comisión Especial convocada por el Consejo Universitario para atender el	PhD. Gerardo Jiménez Porras, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Comisión	Miembros de Consaca o Representante
tema del “Plan Fiscal”	
Comisión Especial convocada por el Consejo Universitario para atender el tema de “Propuesta de Reforma al Art. 28 del Estatuto Orgánico”.	Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano, Centro de Estudios Generales.
Comisión Especial convocada Rectoría Adjunta para Registro de Elegibles	Dr. Francisco Mena Oreamuno
Comisión Institucional CIMAD	Dr. Rafael Vindas
Comisión Institucional de Sistema de Calidad	Dr. Rafael Vindas

Fuente: Miembros de Consaca.

VI

RECOMENDACIONES GENERALES

VI RECOMENDACIONES GENERALES

La evaluación postergada: la puesta en práctica del Transitorio VII

En las últimas discusiones de Consaca ha surgido la importancia de retomar el transitorio VII del Estatuto Orgánico:

Dentro del mes siguiente a la vigencia de este estatuto, el Consejo Universitario convocará a un proceso de revisión y modificación de las actuales facultades, sedes regionales, sedes interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales con el fin de tomar decisiones, en un plazo de seis meses, sobre las instancias académicas que seguirán funcionando (2015, p.78).

Sin pretender juzgar todo el enorme volumen de trabajo que se ha llevado a cabo para implementar el Estatuto Orgánico, es necesario reconocer que el espíritu contenido en el transitorio VII es una tarea pendiente que debió de aplicarse con la mayor celeridad. Se trata de revisar de manera responsable y crítica el estado actual de la UNA desde el punto de vista académico, de su pertinencia y actualidad, así como de la urgencia de planificar hacia el futuro la UNA-necesaria que hará frente a las décadas que vienen con decisión y creatividad.

Antes de tomar cualquier decisión administrativa u operativa se debió realizar esta revisión y modificación con el fin de establecer cooperativamente el modelo académico de la nueva UNA-necesaria. La falta de ese faro ha dejado reglamentos nuevos que afectan lo administrativo y los sistemas de control, pero dentro del marco de la vieja UNA. Lo sustancial no se modificó.

El concepto de pertinencia se ha propuesto como la manera y efectividad con que, en primer lugar, se ha recuperado el acervo cognitivo histórico de la UNA; es segundo lugar, se han incorporado críticamente los avances de las ciencias y la tecnología, así como en el campo de los derechos humanos, igualdad, inclusión, diálogo de saberes, luchas emancipatorias, protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, etc. y, en tercer lugar, se ha realizado un aporte disciplinario, en sentido amplio, y el aporte de las escuelas e institutos al saber global. Pertinencia no es adaptación acrítica al mercado laboral. La UNA-necesaria debe ser un aporte a un modelo de desarrollo autóctono de Costa Rica con todo lo que eso significa.

Fue ilusorio pensar que el Estatuto Orgánico actual había logrado aportar un modelo claro de la UNA y quizá, por esta razón, se pensó que era viable crear una nueva reglamentación sin revisar la estructura académica de la Universidad. Esto debe ser

rectificado de inmediato. Consideramos que, aun tomando esta tarea con la urgencia que merece, la nueva reglamentación deberá modificarse para dar cabida a una alternativa integrada entre las condiciones reales de la UNA y su necesidad de transformarse académicamente para enfrentar el futuro. Ha habido consenso en diferentes momentos de las discusiones de Consaca sobre la urgencia de un nuevo Congreso Universitario que realmente evalúe y corrija las fallas del actual Estatuto Orgánico.

La coordinación urgente entre el Consaca, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría

Consaca ha propuesto que las tres instancias de dirección de la UNA-Necesaria trabajen cooperativamente para hacer una planificación estratégica conjunta. Si bien el Estatuto Orgánico divide las funciones y jurisdicciones de cada órgano superior, esto es, Consejo Universitario, Consejo de Rectoría y Consejo Académico, el mismo Estatuto no impide que, al margen restrictivo legal de esas funciones, estos órganos trabajen juntos como un frente para la orientación de la UNA, esta es una necesidad que Consaca ha planteado al Consejo Universitario. En tanto trabajemos al pie de la letra del Estatuto Orgánico, dividiendo tareas, no coordinando acciones, no consensuando estrategias de acción, la UNA-Necesaria está a merced de los intereses de los sectores que tengan mayor poder en cada instancia. Alta calidad política implica abandonar agendas particulares o de grupos para buscar salidas conjuntas transparentes y útiles, eficaces y sensatas y en donde quepan todas las personas de la UNA.

Recordemos la frase de George Orwell “En tiempos de engaño universal, decir la verdad se convierte en un acto revolucionario”. La verdad es la construcción de relaciones honestas, críticas y autocríticas, de escucha del otro y de postergación de los egos. Una política universitaria de alta calidad implica la responsabilidad de asumir la verdad como camino de toma de decisiones. La UNA-Necesaria retoma este principio en su lema: La verdad nos hará libres. La filiación partidista en este momento es suicida, debe primar la honestidad y el esfuerzo intelectual y el compromiso social. La cooperación de las instancias de dirección de la UNA es un imperativo ético, sin este imperativo nuestra capacidad de acción social quedará empotrada en perjuicio de nuestra Universidad. Cooperar, apoyarse mutuamente, facilitar datos fidedignos, dialogar, conversar con la verdad, son las formas de trabajar en la UNA-Necesaria.

La experiencia de una FEES recortado y empequeñecido

Estamos enfrentando un recorte presupuestario significativo lo que nos pone en peligro preservar el cometido de nuestra tarea docente, formativa, social. El análisis que CONSACA ha venido realizando de las Unidades Académicas y de los

posgrados deja ver la urgencia de tomar decisiones fundamentales tanto en la misma estructura de la acción sustantiva como en la gestión administrativa y presupuestaria de la Universidad. La crisis presupuestaria nos amenaza tanto en el recorte de la actividad sustantiva como en la redefinición de la acción sustantiva bajo la presión de las ideologías que dominan nuestra Asamblea Legislativa.

Para preservar el trabajo que realiza la UNA-Necesaria se requiere revisar críticamente las premisas que sostienen el concepto mismo de Universidad y la proyección de alternativas de profesiones que estén acorde con las necesidades de un país que no ha tenido la capacidad intelectual o política de crear su propio modelo de desarrollo. Es el momento de reinventarse. Salir de las zonas de confort y buscar alternativas, convergencias, y potenciar las relaciones internas entre Unidades Académicas. Lo que ha quedado claro es que seguir por la misma ruta tendrá consecuencias indeseables.

La integración orgánica de las Unidades Académicas y los posgrados

El papel de los posgrados debe ser potenciado y vinculado orgánicamente al desarrollo de las Unidades Académicas. Por un lado, se debe cultivar lo alcanzado en los posgrados y por otro lado, transformar los grados haciendo varias líneas curriculares simultáneas. Se requiere de una cooperación real entre Unidades Académicas y posgrados adscritos que beneficie a ambos porque, en realidad, estamos hablando de una sola UNA y no de dos.

En este momento estamos cercanos a un acuerdo que puede ser aplicado durante este año y que implica una manera de trabajar entre Unidades Académicas y posgrados con unas premisas fundamentales y una estrategia de articulación de mutuo beneficio.

La evaluación académica vinculante

Consaca ha trabajado para crear una evaluación académica bien articulada, justa y honesta del trabajo académico de nuestro cuerpo docente. Consaca entiende las problemáticas generadas por el sistema de evaluación docente que está en vigencia actualmente y está en condiciones de tomar medidas en los próximos meses. Es necesario que la Evaluación Académica aporte con claridad el trabajo de cada persona, valorando lo positivo y buscando formas de corregir lo negativo. Pero no puede descansar en lo que existe en este momento.

Por tanto, emerge en este informe tareas impostergables, las cuales deber ser abordadas en el corto plazo para que la UNA-Necesaria, con un modelo Académico pertinente, pueda hacer frente a los retos y desafíos que están tocando su puerta.

